



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:**

---

MOTIVACIONES Y RIESGOS DEL SEXTING EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

---

Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Título de Licenciado en Comunicación Social

**Autor/a:**

José Luis Masaquiza Quispilema

**Tutor:**

Lcdo. Mg. Omar Fabricio Soto Dávila

Ambato-Ecuador

## **CERTIFICACIÓN DEL TUTOR**

En calidad de tutor del trabajo de investigación del tema: **“MOTIVACIONES Y RIESGOS DEL SEXTING EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS”**, del estudiante José Luis Masaquiza Quispilema, egresado de la Carrera de Comunicación Social, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a evaluación del tribunal de grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 23 de marzo de 2022

**TUTOR**

---

Omar Fabricio Soto Dávila

C.C

## **AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “**MOTIVACIONES Y RIESGOS DEL SEXTING EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**”, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones son de responsabilidad del autor.

Ambato, 23 de marzo de 2022

### **AUTOR**

---

José Luis Masaquiza Quispilema

C.I. 180439521-6

## **DERECHOS DEL AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 23 de marzo de 2022

## **AUTOR**

---

José Luis Masaquiza Quispilema

C.I. 180439521-6

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el trabajo de investigación sobre el tema: **“MOTIVACIONES Y RIESGOS DEL SEXTING EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS”**, representado por el Sr. José Luis Masaquiza Quispilema, de conformidad con el reglamento de Graduación para obtener el Título de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, \_\_\_\_\_ de 2022

Para constancia firman:

.....

**PRESIDENTE/A**

.....

Miembro del tribunal

.....

Miembro del tribunal

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo se lo dedico a mi padre y abuelita, por apoyarme y cuidarme en todo momento. Donde quiera que se encuentren, los amo mucho.

También a mi madre, hermana y abuelito, por ser fuertes ante las situaciones de la vida.

*José Luis Masaquiza*

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Técnica de Ambato, por permitir mi desarrollo académico; a los docentes de la Carrera de Comunicación Social, por compartir sus conocimientos y experiencias.

A mis familiares y amigos que me ayudaron cuando más los necesité.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>CERTIFICACIÓN DEL TUTOR</b> .....	<b>ii</b>
<b>AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN</b> .....	<b>iii</b>
<b>DERECHOS DEL AUTOR</b> .....	<b>iv</b>
<b>APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO</b> .....	<b>v</b>
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>vi</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>vii</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b> .....	<b>viii</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	<b>x</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>xi</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>xiii</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>xiv</b>
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>15</b>
<b>1. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>15</b>
<b>1.1 Antecedentes Investigativos</b> .....	<b>15</b>
<b>1.1.1 Categorías teóricas fundamentales</b> .....	<b>21</b>
<b>Sociedad Digital</b> .....	<b>21</b>
<b>Impacto de los dispositivos tecnológicos en la población</b> .....	<b>22</b>
<b>Acceso y uso de las tecnologías</b> .....	<b>25</b>
<b>Acceso y uso a redes sociales</b> .....	<b>26</b>
<b>Riesgos derivados del uso de las tecnologías y espacios virtuales</b> .....	<b>27</b>
<b>Sexting</b> .....	<b>29</b>
<b>Conceptualización del fenómeno sexting</b> .....	<b>29</b>
<b>Delimitación conceptual del fenómeno del Sexting</b> .....	<b>29</b>
<b>Características del Sexting</b> .....	<b>30</b>
<b>Motivaciones del Sexting</b> .....	<b>32</b>
<b>Riesgos derivados de la práctica de sexting</b> .....	<b>33</b>
<b>Bullying y CyberBullying</b> .....	<b>33</b>
<b>Ciberstalking</b> .....	<b>34</b>
<b>Sextorsión</b> .....	<b>35</b>
<b>Ciber Teen Dating Violence y Grooming</b> .....	<b>35</b>
<b>Consecuencias Legales</b> .....	<b>36</b>



1.2. Objetivos .....	39
1.2.1 Objetivo General.....	39
1.2.2 Objetivos Específicos.....	39
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>39</b>
<b>2. METODOLOGÍA.....</b>	<b>39</b>
2.1 Enfoque de la Investigación.....	39
2.2 Técnicas de Investigación .....	40
2.3 Instrumento de Investigación.....	40
2.4 Materiales de la investigación .....	41
2.5 Población y muestra .....	42
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>44</b>
3. Análisis e interpretación de resultados.....	44
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>78</b>
<b>4. CONCLUSIONES.....</b>	<b>78</b>
<b>5. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>80</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>81</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>87</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Evolución del porcentaje de hogares con computador (escritorio y/o portátil), a nivel nacional (2013-2020) .....	23
Figura 2. Evolución del porcentaje de hogares con acceso a Internet, por área (2013-2020) .....	23
Figura 3. Porcentaje de personas que tienen celular activado y teléfono inteligente, a nivel nacional (2013-2020) .....	24

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Recursos Humanos .....	41
Tabla 2. Recursos Tecnológicos .....	41
Tabla 3. Recursos de oficina.....	42
Tabla 4. Datos Netquest para cálculo de muestra .....	43
Tabla 5. Tabla cruzada Género * Edad.....	44
Tabla 6. Media de edad.....	45
Tabla 7. Tabla cruzada Género * Tienes novio/novia .....	46
Tabla 8. Tabla cruzada Género * Orientación Sexual * Tienes novio/novia.....	47
Tabla 9. Tabla cruzada Género * Tiempo de relación * Grado de confianza.....	49
Tabla 10. Tabla cruzada Redes sociales y mensajería instantánea*Género .....	51
Tabla 11. Tabla cruzada Género * Tiempo en redes sociales y mensajería instantánea .....	53
Tabla 12. Tabla cruzada Género * Percepción de peligro en redes sociales y apps de mensajería instantánea.....	55
Tabla 13. Tabla cruzada Género * Conocimiento del sexting .....	56
Tabla 14. Tabla cruzada Género * Frecuencia que RECIBES MENSAJES DE TEXTO con contenido sexual.....	57
Tabla 15. Tabla cruzada Género * Frecuencia que RESPONDES a los MENSAJES DE TEXTO con contenido insinuante o sexual .....	58
Tabla 16. Tabla cruzada Género * Frecuencia que RECIBES IMÁGENES O VIDEOS de carácter sexual o erótico.....	59
Tabla 17. Tabla cruzada Género * Frecuencia que RESPONDES A LOS MENSAJES CON IMÁGENES O VIDEOS eróticos o sexuales .....	60
Tabla 18. Tabla cruzada Género * Frecuencia que ENVÍAS MENSAJES DE TEXTO insinuantes o sexuales a través de mensajería instantánea.....	61
Tabla 19. Tabla cruzada Género * Frecuencia que ENVÍAS IMÁGENES O VIDEOS de carácter erótico o sexual a través de mensajería instantánea móvil .....	62
Tabla 20. Tabla cruzada Género * Sexting como coqueteo.....	63
Tabla 21. Tabla cruzada Género * Sexting no es riesgoso .....	65
Tabla 22. Tabla cruzada Género * Sexting causa emoción .....	66
Tabla 23. Tabla cruzada Género * Normalización del sexting en parejas .....	67

Tabla 24. Tabla cruzada Género * Problemas a futuro por sexting .....	68
Tabla 25. Tabla cruzada Género * Envío de textos sexuales es peligroso .....	70
Tabla 26. Tabla cruzada Género * Peligro de enviar de fotos y videos sexualmente sugerentes. 71	
Tabla 27. Tabla cruzada Género * Compartir el contenido sexting .....	72
Tabla 28. Tabla cruzada *Género * Tienes novio/novia * Mi pareja espera mensajes texto sexualmente atrevidos .....	73
Tabla 29. Tabla cruzada Género * Tienes novio/novia *Mi pareja espera que le envíe fotos y videos eróticos o sexuales .....	75
Tabla 30. Tabla cruzada *Género * Tienes novio novia * El sexting mejora mi relación o mi posible relación .....	77

## RESUMEN EJECUTIVO

El desarrollo de las TICS modifica la interacción de las personas en el ámbito sexual. El fenómeno del sexting consiste en el intercambio de material sexual a través de herramientas de mensajería instantánea o redes sociales, dentro de una relación no necesariamente afectiva.

Esta práctica es un elemento propio de la expresión y comunicación sexual que se ha normalizado con el auge de los entornos digitales, pero que acarrea riesgos como la difusión no consentida del contenido a terceros, ciberacoso, grooming, extorsión.

Por esta razón, en el presente trabajo se propone analizar las motivaciones y riesgos que conlleva la práctica de este fenómeno, así como la normalización del mismo dentro del ámbito sentimental de pareja o casual.

La metodología utilizada es cuantitativa, con recolección de información a través de un cuestionario online. La encuesta tiene como base las ECS (Escala de Conductas sobre Sexting) previamente validadas.

Durante la investigación se identifica que el término “sexting” no es conocido por la totalidad de la población estudiada, pero sí tienen conocimiento de los elementos que lo configuran. También se resalta que, todos los encuestados alguna vez practicaron sexting, ya sea activa o pasivamente.

**Palabras Clave:** Sexting, Redes Sociales, Mensajería Instantánea, Sociedad Digital, Ciberacoso, Grooming.

## ABSTRACT

The development of ICTs modifies the interaction of people in the sexual sphere. The phenomenon of sexting consists of the exchange of sexual material through instant messaging tools or social networks, within a relationship that is not necessarily affective.

This practice is an element of sexual expression and communication that has been normalized with the rise of digital environments, but that carries risks such as non-consensual dissemination of content to third parties, cyberbullying, grooming, extortion.

For this reason, in the present work it is proposed to analyze the motivations and risks that the practice of this phenomenon entails, as well as its normalization within the sentimental scope of a couple or casual.

The methodology used is quantitative, with data collection through an online questionnaire. The survey is based on the previously validated SBS (Sexting Behavior Scales).

During the investigation it is identified that the term "sexting" is not known by the entire population studied, but they are aware of the elements that make it up. It is also highlighted that all the respondents have ever practiced sexting, either actively or passively.

**Keywords:** Sexting, Social Networks, Instant Messaging, Digital Society, Cyberbullying, Grooming.

## CAPÍTULO I

### 1. MARCO TEÓRICO

#### 1.1 Antecedentes Investigativos

Para establecer un concepto del fenómeno sexting, así como las motivaciones y riesgos que conlleva se indagó en diferentes repositorios digitales internacionales y locales. La temática no solo es abordada desde el área de la comunicación, sino también la psicología y jurisprudencia, los resultados se detallan a continuación:

El estudio denominado “La difusión de sexting sin consentimiento del protagonista: un análisis jurídico”, destaca un análisis jurídico que plantea la conducta consistente en la transmisión de contenidos, también relaciona las previsiones constitucionales y legales en torno a los derechos a la intimidad, la propia imagen, y el honor, así como la protección jurídica civil y penal (Martínez, 2013).

La metodología utilizada fue deductiva y sus resultados expresan que, “las nuevas tecnologías digitales de captación de la imagen y comunicación están propiciando la aparición de nuevas formas y hábitos de relación, particularmente entre las personas más jóvenes” (Martínez, 2013, p.14).

Además, Martínez (2013) plantea que, “el reenvío y la difusión de sexting ajeno sin el permiso del protagonista supone un atentado contra, al menos, tres derechos fundamentales: el derecho a la intimidad personal, el derecho a la propia imagen, y el derecho al honor” (p.14).

Existen cuatro características que el sexting presenta y se repiten en varios casos: voluntariedad, dispositivos electrónicos, carácter sexual, naturaleza privada y casera (Martínez, 2013).

Mediante el estudio “Construcción y validación de la escala de conductas sobre sexting (ecs)” donde aplicaron una metodología exploratoria y a juicio de Chacón, Romero y Aragón (2016) tiene como objetivo:

La construcción y validación de una escala por la ausencia de un procedimiento regularizado que permite evaluar las conductas relacionadas con el envío y recepción de textos e imágenes con contenido provocativo o sexual a través del teléfono móvil y de las redes sociales. (p.99)

Se concluyó que, el sexting contiene variables que se miden a través de Escala de Conductas sobre Sexting (ECS), se probó que constituye un método de utilidad para los profesionales del campo psico-educativo. Chacón et al. (2016) revelan que:

No solamente mide si se dan o no conductas relacionadas con el sexting, sino, también, la frecuencia con la que se producen; datos de gran valor para prevenir o paliar posibles prácticas que puedan conducir a situaciones de desequilibrio emocional, acoso escolar, bullying o ciberacoso, independientemente del nivel educativo. (p.110)

En la investigación “El sexting y l@s nativ@s neo-tecnológic@s: apuntes para una contextualización al inicio del siglo XXI” y fue realizada con el objetivo de encontrar elementos para entender la práctica sexting e indagar el nivel de importancia que los adolescentes tienen hacia las TICS, así como el material de consumo y el entorno sexual que llega a crearse dentro de las mismas (Menjívar, 2010).

Mediante una metodología exploratoria se concluye que, “los adolescentes no han hecho otra cosa que retomar un conjunto de elementos culturales y tecnológicos disponibles en la cultura global, con un significado acorde a necesidades personales de expresividad” (Menjívar, 2010, pg.19).



También dichas necesidades se adaptan a la evolución de los canales de comunicación, esta práctica es muy usual entre los adolescentes y jóvenes adultos por medio de dispositivos tecnológicos y redes sociales. Según Menjívar (2010) expresa que:

La sexualidad, y su exploración, es una práctica consustancial a los seres humanos que resulta necesario historizar. En el tiempo presente, el sexting nos habla de una manifestación histórica específica de la sexualidad de un sector de la población mundial, en la cual intervienen las mediaciones técnicas de nuestra era. (p.20)

La investigación denominada “¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el sexting”. Desde el punto de vista de Agustina (2010) con el objetivo de explorar dichas tendencias, así como distintas respuestas legales y judiciales, así como otras vías para disuadir las distintas modalidades de sexting.

También se revisan los escasos estudios empíricos sobre la incidencia y prevalencia del sexting, tratando de plantear hipótesis etiológicas y apuntando, basándose en las mismas, hacia medidas y estrategias de prevención para hacer frente a estas nuevas tendencias, haciendo especial referencia a la responsabilidad ética, educacional y civil de los padres y tutores. (Agustina, 2010)

El estudio utilizó una metodología interpretativa y concluye que, “como consecuencia de tales cambios, los fenómenos de Sexting, así como otras formas de difusión de pornografía infantil, plantean sin duda nuevos retos político-criminales” (Agustina, 2010, p.37).

En Ecuador la difusión de contenidos privados, sí se juzga, pero el sexting no es un delito sancionado en el COIP. Agustina (2010) también ratifica que:

Ante tales retos, no parece razonable atribuir a una reacción social en cadena, agitada por movimientos conservadores, la defensa desproporcionada de la indemnidad sexual de los

menores frente a posibles agresores; o una irracional exigencia de un nivel de “decencia” entre los menores. (p.37)

El estudio “Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria”, realizado con el objetivo de medir la prevalencia del fenómeno o describir los motivos que llevan hacia el sexting.

Mediante una metodología cuantitativa se concluye que, “la existencia de correlaciones positivas estadísticamente significativas en relación con estándares de privacidad y modestia, promiscuidad, aprobación de la pornografía y creencias morales en los jóvenes-adultos” (Agustina y Gómez-Durán, 2016, p.31).

También el análisis trata el área familiar y menciona que, “estos resultados sugieren, en realidad, la necesidad de una mayor investigación en este ámbito que analice de un modo tangible cómo debería realizarse una supervisión parental efectiva” (Agustina y Gómez-Durán, 2016, p.31).

La investigación “Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes” realizada con el objetivo de presentar las características particulares de este fenómeno social que parece estar en aumento, especialmente entre los adolescentes y jóvenes adultos, se prodiga en el mundo de las redes sociales, también enfatizar sus consecuencias y finalmente, presentar consideraciones pertinentes acerca del papel preventivo que pueden tener tanto la familia como la escuela (Mejía, 2014).

Se utilizó una metodología deductiva y se concluye que, “la percepción de la importancia y el peligro que representa el sexting dependen de factores, entre los que se encuentran la edad, la condición socioeconómica, el nivel educativo y cultural, y la educación sexual en la escuela y en casa” (Mejía, 2014, p.220).

Se menciona también que, la educación sexual en el campo educativo y hogar, no considera aún los fenómenos que producen las redes sociales. Mejía (2014) dice que:

La actitud de los padres ante la sexualidad de los hijos adolescentes, la historia emocional en la adolescencia de los padres, la educación en la equidad de género, la participación de ambos padres en la educación de los adolescentes, el establecimiento de reglas y límites claros bajo el esquema de la negociación son herramientas que en ambos casos enmarcan la importancia de la comunicación como el factor más importante para la prevención de riesgos durante la adolescencia. (p.220)

En el estudio “Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias”, realizado con el objetivo de presentar resultados de una investigación sistemática de artículos que hablan sobre el sexting, donde se eligieron aquellos que se publicaron del 2009 al 2014, en los cuales se trabaja con adolescentes y que hablen sobre factores de riesgo y consecuencias del fenómeno (Mercado, Pedraza y Martínez, 2016).

Mediante una metodología deductiva se concluye que los análisis, “toman en cuenta sólo lo privado por tratarse de una conducta no exhibicionista, sino considerarse una modalidad de conversación y por ello es necesaria una retroalimentación por parte del receptor” (Mercado, et al., 2016, p.14)

También considera el sexting como una práctica privada y que llega a la esfera pública por la difusión del contenido a terceros, Mercado et al. (2016) describe que, “los resultados de la investigación no se generalizan y dejan abierta la opción de una indagación que permita la observación directa o indirecta, que ayudará a revisar factores, como los componentes de los textos enviados” (p.14).

En el estudio “Sexting: nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes” sostiene que, el objetivo es analizar el desarrollo del fenómeno entre los adolescentes de Badajoz.

Con un estudio cuantitativo y la aplicación de encuestas el análisis busca, “delimitar los conocimientos que los adolescentes poseen sobre la problemática para poder ofrecer en un futuro pautas de intervención que fomenten la formación pertinente que estos alumnos requieran” (Fajardo, Gordillo y Regalado, 2013, p.521).

Los resultados de la investigación mencionan que, “la mayoría de los adolescentes asocian el sexting a conductas de acoso sexual y difusión de imágenes pornográficas principalmente a través de Internet” (Fajardo et al., 2013, p.521)

Esta práctica está fijada en el imaginario de adolescentes y jóvenes adultos, con la tendencia a normalizarse. Fajardo et al. (2013) expresan que:

Los adolescentes no reconocen el envío de fotos o videos sexys de uno mismo, pero sí que han sido receptores del contenido al que nos venimos refiriendo. Del mismo modo, entre ellos encontramos casos de acoso a través de las redes sociales o teléfonos móviles. (p.532).

Una observación importante del estudio menciona que, “el alumnado aceptaría las peticiones para practicar sexting de una persona que le interesa, con el objetivo de que ésta se fije más en él mismo y viese lo que es capaz de hacer” (Fajardo et al., 2013, p.532).

En el estudio “Prácticas juveniles íntimas: sexting y vlogging”, realizado con el objetivo de presentar un análisis exploratorio y definir categorías para los grados de intimidad. Mediante un análisis de contenido discursivo, Narvaja y De Piero (2016) concluyen que, “el análisis de los casos nos revela una emergencia de lo privado en el ámbito público: las identidades se construyen mediante la exhibición de lo personal, lo propio y lo íntimo como mercancías de alto valor” (p.64).

También se analizan los escenarios donde se realizan estas prácticas y Narvaja y De Piero (2016) plantean que, “si bien los estudios sobre sexting señalan que el contenido de expresión sexual circula por los canales que guardan más privacidad que Facebook, porque los sexters eligen aquellos medios tecnológicos que perciben como más seguros y privados” (p.64).

### **1.1.1 Categorías teóricas fundamentales**

#### **Sociedad Digital**

Durante las dos últimas décadas, las transformaciones tecnológicas han modificado la interacción social. Los grandes computadores de sobremesa fueron reemplazados por pequeños dispositivos inteligentes usados por personas de todas las edades y posición social.

De modo que, la evolución de las TICS ha generado espacios virtuales donde las prácticas sociales, culturales, económicas corren en paralelo a la vida offline. El ritmo acelerado de la revolución de las tecnologías de la información modifica constantemente la base material de la sociedad (Castells, 1996).

Las máquinas de procesamiento digital fueron creadas para simplificar y automatizar tareas, pero la actividad social también migró a esta plataforma. En la actualidad todos mantenemos un vida análoga y digital que corren a la par.

Por consiguiente, Alonso (2017) revela que, “la sociedad digital ha venido propiciada por el crecimiento y expansión de los dispositivos electrónicos, que nos permiten conectarnos a Internet. Creando una nueva forma de ser y estar en el mundo, absolutamente impregnada por las interacciones tecnológicas” (p.40).

A diferencia de nuestros padres, quienes usaban cartas y llamadas para poder comunicar y relacionarse, hoy en día, solo es necesario un teléfono inteligente con Internet. La comunicación se ha simplificado con emoticones y la relación social se ha reducido a un “me gusta”.

Así pues, a través de las épocas y el avance tecnológico, cada generación presenta características psicosociales que permiten identificarlas y ubicarlas en torno a los sucesos del contexto que les ha tocado vivir. (Pacheco, Lozano y Gonzáles, 2018)

### **Impacto de los dispositivos tecnológicos en la población**

A propósito de generar indicadores TICS como: equipamiento del hogar, uso de Internet, teléfono celular activado e inteligente, perfil de usuarios de redes sociales, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) a través de una Encuesta Multipropósito, aplicada a una muestra de 12.072 viviendas en todo el territorio nacional, determinó que, “en 2020 el porcentaje de hogares con computadora de escritorio, a nivel nacional se ubicó en 23,5%; los hogares con computadora portátil en 31,3%; mientras que el porcentaje de hogares con computadora de escritorio y portátil alcanzó el 12,7%” (INEC, 2020).

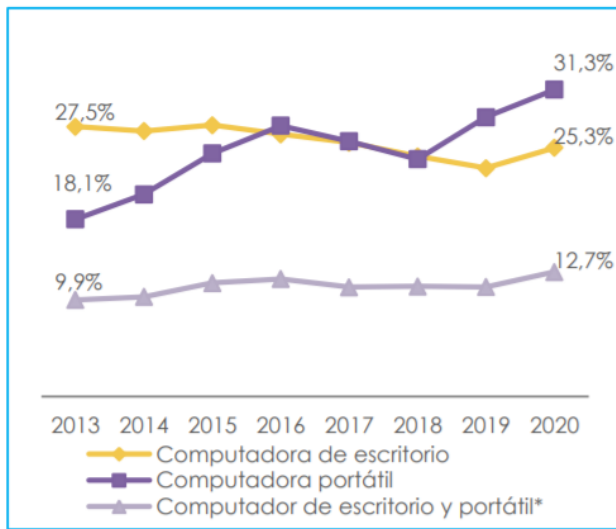


Figura 1. Evolución del porcentaje de hogares con computador (escritorio y/o portátil), a nivel nacional (2013-2020)

Fuente: INEC

El porcentaje de hogares con acceso a Internet se ubicó en 53.2% a nivel nacional; el 61.7% en el área urbana y 34.7% en el área rural (INEC, 2020).

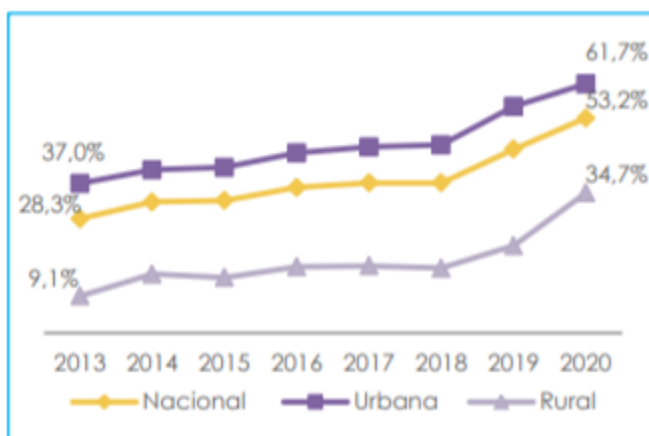
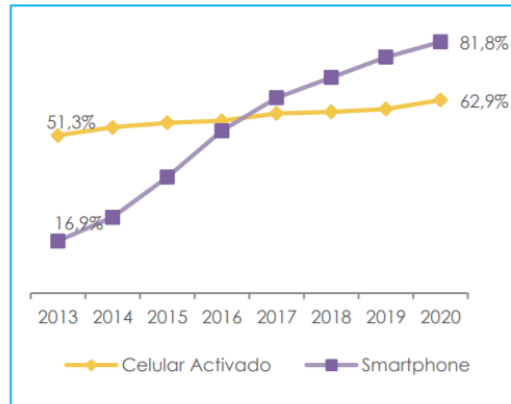


Figura 2. Evolución del porcentaje de hogares con acceso a Internet, por área (2013-2020)

Fuente: INEC

El porcentaje de personas de cinco años y más, que tienen un teléfono inteligente activado es de 81.8% en 2020, a diferencia de la población que tiene un teléfono activado no inteligente con 62.9% (. (INEC, 2020)



*Figura 3.* Porcentaje de personas que tienen celular activado y teléfono inteligente, a nivel nacional (2013-2020)

Fuente: INEC

Es innegable que el Internet ha tomado una figura de omnipresencia que se aúpa en los modelos virtuales educativos y laborales que se han mantenido gracias a la pandemia de coronavirus (SARS-CoV-2), además es notable el crecimiento de usos de TICS en el área rural durante el periodo 2019 – 2020.

Van Door (2011) expresa que, “las relaciones sociales vividas se extienden al espacio digital, donde se renegocian y son posibles gracias a ensamblajes híbridos de usuarios encarnados, discursos culturales y tecnologías de nuevos medios” (p.535).

A causa de la cuarentena provocada por la pandemia mundial, el Internet se extendió a ámbitos pocos explorados puesto que, la movilidad se restringió. Apps de reuniones, juegos y entretenimiento rompieron el esquema tradicional de socialización. Aquí vale la pena decir que, durante la indagación, estas plataformas eran usadas para la búsqueda de satisfacción, en varios casos con tintes sexuales o eróticos de por medio. De ahí que, hallé reuniones en Zoom y Meet con esta temática.



Puesto que, el anonimato es un elemento primordial en estas prácticas, por consiguiente, las nuevas aplicaciones hacen que el usuario sean el autor de su contenido, generando así, su existencia virtual. Los que no participan, se vuelven invisibles. (Sabater, 2014)

### **Acceso y uso de las tecnologías**

A causa de la introducción del comercio en el Internet, los datos de los usuarios son muy valiosos para las corporaciones. Así pues, se crea un algoritmo para cada persona, dado que, es notoria la publicidad y contenido que se muestra en las redes sociales en base a nuestras necesidades y gustos.

Teniendo en cuenta a Terceiro (1996), “el panorama de la distribución de la información, incluyendo la comunicación, presentará esquemas de actuación comercial enormemente agresivos, con una competencia feroz en el nuevo mercado resultante” (p.12).

Puesto que, en el país es muy usual que trasciendan los contenidos con humor fácil que integra elementos como: cosificación de la mujer, homofobia y sexismo. Es muy sencillo modificar el imaginario social, donde, compartir contenido privado sexual o erótico puede llegar a normalizarse.

En vista que, en Ecuador, el 80 % de personas conectadas a Internet marcan un proceso de reducción de brecha digital en aspectos de consumo y creación de contenido e información, siendo así, las redes sociales y videos concentran el uso antes que noticias e información. (Mentinho – Innovation & Lifetime Value Partners, 2020).

El usuario digital asimila las tendencias que se marcan en redes sociales y las transforman de acuerdo a su realidad, lo que incide en los comportamientos en la vida real.

Quito y Guayaquil concentran el 33 % de usuarios digitales, el 63 % son mayores de 24 años, quienes marcan el 92 % de ingreso e interacción en redes sociales a través de dispositivos móviles. (Mentinno – Innovation & Lifetime Value Partners, 2020)

### **Acceso y uso a redes sociales**

El efecto de la migración de los comportamientos sociales, culturales, económicos a una órbita web, generan nichos para cada gusto de los usuarios, es así que, se encuentran grupos dedicados a música, fotografía, danza, entre otros. Ahora bien, durante la búsqueda de información en las diferentes redes sociales, hallé grupos donde la dinámica principal se basa en compartir contenido privado sexual o erótico sin consentimiento del emisor.

Las redes sociales son espacios “digitalmente virtuales”, donde lo virtual es muy difícil de separar de la realidad materialmente concreta del usuario (Van Door, 2011).

En vista de que, las “social network” facilitan la comunicación, estas se han adueñado de características propias de la vida cotidiana. Las interacciones interpersonales ahora tienen lugar en estos espacios virtuales. La mecánica de socialización se ha facilitado porque los internautas se agrupan de acuerdo a sus intereses; música, películas, juegos de videos, memes, etc. Como lo hace notar Caldevilla (2010):

Las grandes protagonistas actuales de la sociedad digital son las redes sociales. Nadie cuestiona ya el imparable poder que están adquiriendo y la importancia que tendrán, en no mucho tiempo, como generadoras de nuevas formaciones mundiales, que quién sabe si transmutarán hacia nuevas y complejas asociaciones sociales universalizantes que aún ni somos capaces de imaginar. (p.46)

Según el informe Ecuador Estado Digital Ene/20, la audiencia de redes sociales se integra de las aplicaciones: Facebook (12.04 millones de usuarios), Messenger (7.7 millones de usuarios), Instagram (4.02 millones de usuarios), Whatsapp (8.1 millones de usuarios), LinkedIn (2.58 millones de usuarios), Tik Tok (1.4 millones de usuarios), Twitter (0.9 millones de usuarios), Pinterest (880.000 usuarios), Spotify (3.6 millones de usuarios) y Snapchat (285.000 usuarios) (Mentinno – Innovation & Lifetime Value Partners, 2020).

En consecuencia, del acceso al mundo web por parte de personas de todos los estratos sociales, edad, género, orientación sexual, crean una nueva sociedad dentro de los espacios digitales, así pues, se marcan una visible brecha entre los contenidos compartidos. Es así que, los usuarios de redes sociales construyen sus perfiles de acuerdo a la realidad offline que viven, permiten que la información que comparten sea pública o privada para el resto de internautas. La creación de contenido en línea y redes se transforma en un medio de gestión de la propia identidad, el estilo de vida y las relaciones sociales (Pacheco et al., 2018).

### **Riesgos derivados del uso de las tecnologías y espacios virtuales**

El resultado del desarrollo tecnológico permite que las nuevas generaciones creen nuevas aptitudes para enfrentar los retos que provienen del entorno social digital donde conviven, pero no todo lo que comparte por busca de aprobación, resulta ser beneficioso. Citando a Alonso (2017):

Esto es debido a que a través de los medios digitales se comparten infinidad de datos personales, como imágenes, vídeos, intereses, opiniones o gustos, con un total desconocimiento de qué se va a hacer con esa información y en muchos casos desconociendo sí esos contenidos ya no nos pertenecen. (p.62)

Teniendo en cuenta la normalización del uso de las TICS en las nuevas generaciones, esto acarrea problemas propios del espacio digital. Según García (2011) menciona que:

De forma paralela a estos avances y nuevas demandas, aparecen en la Red diversas amenazas. De hecho, conviven en el ciberespacio el “phishing” (solicitud ilegal de claves), el “cyberbulling” (o acoso a través de la Red) o el “grooming” (suplantación de identidades por parte de adultos que se hacen pasar por menores). En este entorno se desenvuelven, relacionan y conviven virtualmente los adolescentes y los jóvenes, que, al ser nativos digitales, cuentan con las habilidades propias del autoaprendizaje, aunque, en algunas ocasiones, no adoptan las precauciones más vinculadas a los que no son propiamente nativos. (p.397)

Puesto que, no solo los jóvenes pueden llegar a caer en estafas o extorciones, es necesario una alfabetización digital para generaciones anteriores y una oportuna “educación digital” para niños, pues al ser nativos digitales tiene mayor facilidad en el manejo de dispositivos. Como lo hace notar Gil, Castro, Martínez, Cervigón, Gil (2019, “si bien son múltiples los beneficios derivados del uso de Internet, es necesario considerar que no está exento de riesgos como puede ser la exposición involuntaria (EI) a material sexual” (p.413).

Teniendo en cuenta que, en el país es nula la prevención ante los riesgos online, pese a que, según INEC, los niños de cinco años ya tienen acceso a Internet. Por lo tanto, es necesario crear una consciencia de alerta en las nuevas generaciones. Tal como lo hace notar Sánchez y Robles (2016), “los riesgos que acarrear las TIC y teléfonos móviles existen, y son muy preocupantes, pero de ninguna manera se puede culpar al medio; sería como prohibir conducir porque existen muchos accidentes de tráfico” (p.192).

## **Sexting**

Debido a que, las personas encuentran en Internet, un entorno natural de relación donde han emergido nuevas formas de interacción sexual paralelas al plano físico, que integran elementos y lenguaje propio de la práctica.

Como señala Alonso (2017), “el surgimiento de estas nuevas realidades ha venido propiciado por la revolución tecnológica que ha impactado de lleno el Siglo XXI, modificando la forma en la que establecemos y gestionamos nuestras relaciones sociales, afectivas y sexuales” (p.3).

Otros autores mencionan que, el sexting es una expresión propia del ser humano y resultado de su incursión en el ámbito digital. A juicio de Ochoa (2018), “el sexting se ha convertido en una seña de identidad personal de las generaciones formadas por aquellos conocidos como nativos digitales (personas que han nacido cuando las tecnologías de la información y la comunicación están en su pleno apogeo)” (p.10).

### **Conceptualización del fenómeno sexting**

Puede agregarse que, el sexting conforma la subcategoría “cibersexo”, misma que es una actividad sexual en línea (ASO) que involucra el uso del Internet para el intercambio de texto, audio y gráficos con carácter erótico y sexual (Cooper, Delmonico, Griffin-Shelley y Mathy, 2004).

### **Delimitación conceptual del fenómeno del Sexting**

Puesto que, en la década de los noventa el Internet ya contaba con herramientas para visualizar pornografía, chats sexuales online, intercambio de imágenes por email, actividades que fueron denominadas “cibersexo”.

Así pues, la gran revolución tecnológica del siglo XXI y la introducción de dispositivos móviles en conjunto con aplicaciones de mensajería instantánea ayudó a la normalización de esta práctica, especialmente en adolescente y jóvenes adultos.

Por consiguiente, el término sexting resulta de la combinación de dos palabras en idioma inglés, sex (sexo) y texting (envío de mensajes de texto), utilizado en el año 2005 en el Reino Unido para describir escritos o fotografías sexualmente explícitas (Garner, 2011).

Así mismo, esta práctica consiste en enviar material como videos o fotografías con contenido sexual obtenido por los protagonistas de la misma. Por esta razón, también se fija como un fenómeno sexual de masas que crece proporcionalmente a la expansión de las comunicaciones (Ringrose, Gill, Livingstone y Harvey, 2012).

La incorporación de cámaras en los dispositivos móviles y su constante sofisticación, facilita la práctica de este fenómeno. Como plante Alonso (2017), “no obstante debido a la influencia de los Smartphones, que ofrecen la posibilidad de intercambiar fotografías de forma rápida y cómoda, las definiciones del fenómeno del Sexting han ido incorporando esta realidad” (p.85).

### **Características del Sexting**

Teniendo en cuenta que, el uso de los medios tecnológicos para el envío, la recepción o reenvío de mensajes de texto, vídeos y/o grabaciones erótico sexuales, es vital para la práctica de sexting, así pues, se habla de una característica universal.

De modo que, los principales medios son el móvil, ordenador y tablets, con sus extensiones digitales como: redes sociales (Facebook, Twitter o Instagram, entre otras), mensajería instantánea (WhatsApp, Telegram, etc) o cualquier otro medio online como chats o correos electrónicos. (Alonso, 2017)

También, existen factores que influyen en la descripción del fenómeno, que además incluye el daño potencial de los protagonistas. Desde la posición de Fajardo et al., (2013):

- El origen de la imagen: puede ser de producción propia, de producción ajena, pero con consentimiento del protagonista y, robado.
- El contenido de la imagen: esto se refiere a la dificultad de determinar la carga sexual de algunas imágenes y poder definirla como atrevida, erótica, pornográfica...
- La identificabilidad: alude a la posibilidad de identificar o no al protagonista de la imagen.
- La edad del protagonista: existen dificultades en la determinación de la mayoría o minoría de edad en el protagonista de la imagen por el anonimato. (p.523)

El ambiente de confianza en el que se desarrolla el sexting, puede estar ligado a una relación sentimental o por casualidad a través de sitios web. Como expresa Narvaja y De Piero (2016), “el contexto en el que se suele estudiar esta práctica manifiesta la naturaleza privada en el momento de la creación y el envío del contenido multimedia. El intercambio se realiza dentro de un marco supuesto de confianza y privacidad” (p.44).

El efecto del fin de la una relación sentimental, puede dar paso a la sextorsión y difusión de los contenidos creados, pero también existen personas que se dedican a crear y obtener estos contenidos y venderlos a través de la web. Citando a Mejía (2014), “la mayoría o la totalidad de estas imágenes, se diseminan de manera inmediata, incontrolada y extensa a través de las redes sociales –particularmente, los teléfonos celulares y computadoras– con resultados impredecibles, en la inmensa mayoría de las veces, catastróficos” (p.217).

Existe una subdivisión del sexting: activo (cuando el usuario participa del envío de fotos con carácter erótico o sexual) y pasivo (cuando el usuario recibe contenidos eróticos o sexuales).

Agustina y Gómez (2016) expresan que:

De este modo, el sexting activo debe distinguirse del sexting pasivo, donde el individuo recibe del sexter el ya referido mensaje, imagen o vídeo. Por soft sexting se entiende el envío, publicación, recepción o compartición de un mensaje sexualmente sugestivo de alguien o a alguien utilizando medios electrónicos (correo electrónico, mensajería instantánea, MySpace, Facebook, en un blog, etc.). En cambio, el hard sexting consiste en el mismo tipo de conducta, pero utilizando imágenes propias desnudo, semidesnudo o sugestivo. (p.28)

### **Motivaciones del Sexting**

Dado que, los principales motivos para la práctica de sexting giran alrededor de cuatro temas: a) flirteo o llamar la atención de la pareja; b) buscar una relación sentimental; c) sexting como fase de la adolescencia; d) presión de la pareja o grupo (Cooper, Quayle, Jonsson y Göran, 2016) y de acuerdo con Ochoa (2018), generalmente, para estimular o implementar la actividad sexual.

También los motivos sobre la práctica del sexting se asociaban a estar en una relación de pareja, entablar citas, compartir sobre experiencias sexuales y los sentimientos positivos asociados Burkett (2015).

Ya que el Internet en muchos casos es un espacio privado, no regulado en el ámbito familiar, en la opinión de Alonso (2017), “los y las adolescentes encuentran en Internet y en los diferentes espacios virtuales un espacio natural de relación, en el que han surgido nuevas formas de interacción sexual que discurren paralelamente al plano físico” (p.3).



El efecto de la apropiación de las tendencias, también pueden dar como resultado la práctica del sexting. Desde el punto de vista de Ochoa (2018), “además, que otras de las razones de la práctica de sexting es la presión sociocultural. Esta operaría incentivando en los practicantes un modo de imitación, es decir, emular lo que se aprecia en los medios masivos de comunicación” (p.26).

## **Riesgos derivados de la práctica de sexting**

### **Bullying y CyberBullying**

Por los que se refiere a los dos términos se suele entender que la única modificación es que, así pues, el ciberacoso necesita de la red para poder realizar las agresiones, además comparte todas las demás características con el bullying (Morales y Serran, 2014).

En consecuencia, como lo hace notar Áviles (2013), “El medio virtual facilita la generalización del daño, su permanencia y la ampliación de audiencia” (p.66). También, como postula Buelga, Cava y Musitu (2010), “las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación han promovido, sin proponérselo, una nueva forma de intimidación y de acoso entre los adolescentes” (p.784).

Teniendo en cuenta que, las agresiones que se dan a través de los medios sociales electrónicos, de modo que, el agresor utiliza pseudónimos o nombres falsos para acosar a la víctima (Buelga et al., 2010)

Algunas variables indican que el uso excesivo de Internet está relacionado con la baja autoestima, miedo al rechazo y la necesidad de aprobación social. Rincón y Ávila (2014) recomienda que:

Cabe señalar que este acoso virtual es propio de un contexto neoliberal, en el que la individualidad es una realidad cada vez más presente y que lleva a nuestra sociedad al egoísmo, lo que produce desesperanza en preadolescentes y adolescentes para encontrar un escape. Así, entonces, el ciberbullying está presente en las redes sociales para escuchar y atacar, con el objeto de colmar el vacío afectivo y la carencia. (p.151)

En varios casos, el ciberbullying en función del sexting se genera cuando los mensajes de texto, imágenes o videos de contenido sexual o eróticos se envían a personas que no desean ese tipo de contenido, así mismo cuando se obliga a enviar estos mensajes a un tercero desconocido.

### **Ciberstalking**

Hay que mencionar que, desde la posición de Lorenzo (2015), “el acoso predatorio o acecho, en inglés “stalking” puede definirse como una conducta reiterada e intencionada de persecución obsesiva respecto de una persona, el objetivo, realizada en contra de su voluntad y que le crea aprensión y miedo razonablemente. (p.4)

Puesto que las TICS han creado un escenario ideal para el hostigamiento, ya que brinda anonimato. Lorenzo (2015) expresa que:

El ciberacoso o “cyberstalking” es el uso de Internet u otras tecnologías de la comunicación como medio para la ejecución de la conducta de acechamiento y hostigamiento repetitivo hacia una persona. Esto es, envío continuo de emails o de mensajes de texto, escribir comentarios en los sitios de Internet que frecuenta la víctima, empleo de los datos de la víctima para incluirlos en una página web que ofrece servicios sexuales, usurpación de la identidad de la víctima para participar en chats, crear un perfil falso en el que se comparten sus intimidades, etc. (p.4)

Así pues, el ciberstalking se diferencia de stalking por la invisibilidad que brinda el Internet, donde el agresor actúe con sensación de impunidad. También la ausencia de contacto directo con la víctima, este factor provoca una intimidación acelerada. El desamparo legal facilita el hostigamiento por la falta de mecanismos de protección (Villanueva, 2019).

### **Sextorsión**

El efecto del surgimiento de espacios virtuales donde la sexualidad se desarrolla sin barrera alguna, facilitada por la mensajería instantánea y las aplicaciones, aparecen riesgos que involucran tanto a parejas estables y desconocidas. Como lo hacen notar Peris y Maganto (2018):

La sextorsión está muy vinculada al sexting, pero añade un aspecto importante que marca las diferencias entre ambos. Mientras el sexting se ciñe a la edición, publicación y envío de sexts, la sextorsión chantaje, coacciona, se burla, ridiculiza y humilla a la persona a través de dichas publicaciones, es decir, es una coacción a través de la práctica del sexting. (p.68)

Debido a que, los posibles escenarios donde se produce la sextorsión son, dentro del contexto de las relaciones de pareja, así pues, parte de la Cyber Teen Dating Violence; y como una de las estrategias del Grooming, o el engaño a menores a través de la Red (Alonso, 2017).

### **Ciber Teen Dating Violence y Grooming**

El Cyber Teen Dating Violence son las manifestaciones violentas dentro de una relación sentimental adolescente, donde uno de los miembros ejerce violencia física, psicológica y verbal para obtener imágenes, videos, audios de contenido sexual y erótico.

El resultado del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, es la omnipresencia que adquirido en las sociedades, pesto que, generan nuevas formas de agresión online. Dicho con palabras de Ochoa (2018):

El cibergrooming significa establecer una relación basada en la confianza entre un menor y un adulto que utiliza las RSI para solicitar y explotar a los menores de edad con fines sexuales de forma sistemática.

Otros autores han ofrecido diferentes definiciones. El grooming es una nueva forma de abuso dirigido hacía los niños que se realiza por Internet. De este modo, se entiende como grooming cualquier acción que tenga por objetivo minar y socavar moral y psicológicamente a una persona con el fin de conseguir su control a nivel emocional. (p.90)

### **Consecuencias Legales**

En Ecuador la difusión de contenido “sexting” no se encuentra tipificada en el ordenamiento jurídico. El delito deberá ser proporcional los casos de violación de la intimidad. Tipificado en el artículo 178 del Código Orgánico Integral Penal (COIP, 2014) que menciona lo siguiente:

Art. 178.- Violación a la intimidad. - La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y vídeo, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

No son aplicables estas normas para la persona que divulgue grabaciones de audio y vídeo en las que interviene personalmente, ni cuando se trata de información pública de acuerdo con lo previsto en la ley.

Dentro del ámbito jurídico ecuatoriano también se han dictado leyes que penalizan la difusión de contenido y que resultado de esto, afecte el bienestar psicológico de las personas. Tipificado en los artículos 157, 182, 185, 396 del Código Orgánico Integral Penal (COIP, 2014) que mencionan lo siguiente:

Art. 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar: Comete delito de violencia psicológica la persona que realice contra la mujer o miembros del núcleo familiar amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, hostigamiento, persecución, control de las creencias, decisiones o acciones, insultos o cualquier otra conducta que cause afectación psicológica y será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año. Si con ocasión de la violencia psicológica se produce en la víctima, enfermedad o trastorno mental, la sanción será pena privativa de libertad de uno a tres años. Si la infracción recae en persona de uno de los grupos de atención prioritaria, en situación de doble vulnerabilidad o con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, la sanción será la máxima pena, aumentada en un tercio.

Art. 182.- Calumnia. - La persona que, por cualquier medio, realice una falsa imputación de un delito en contra de otra, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años.

Art. 185.- Extorsión. - La persona que, con el propósito de obtener provecho personal o para un tercero, obligue a otro, con violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o

negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. La sanción será de cinco a siete años si se verifican alguna de las siguientes circunstancias:

1. Si la víctima es una persona menor a dieciocho años, mayor a sesenta y cinco años, mujer embarazada o persona con discapacidad, o una persona que padezca enfermedades que comprometan su vida.
2. Si se ejecuta con la intervención de una persona con quien la víctima mantenga relación laboral, comercio u otra similar o con una persona de confianza o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
3. Si el constreñimiento se ejecuta con amenaza de muerte, lesión, secuestro o acto del cual pueda derivarse calamidad, infortunio o peligro común.
4. Si se comete total o parcialmente desde un lugar de privación de libertad.
5. Si se comete total o parcialmente desde el extranjero.

Art. 396.- Contravenciones de cuarta clase. - Será sancionada con pena privativa de libertad de quince a treinta días:

1. La persona que, por cualquier medio, profiera expresiones en descrédito o deshonra en contra de otra.

Aunque los artículos no citen el término “sexting”, los elementos pueden adecuarse a la acción y consecuencias de la difusión del contenido resultante de esta práctica. Como afirma Ochoa (2018):

Aunque la práctica del sexting no suscita interrogantes legales en la medida en que es voluntaria, se han tomado medidas alrededor del mundo para evitar la difusión, sobre todo cuando se ven involucrados los adolescentes; sin embargo, existen muchos tipos penales que no se adecúan a esta práctica. (p.45)

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo General**

Determinar las motivaciones y riesgos del sexting en estudiantes universitarios

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- 1) Explicar en qué consiste la normalización del sexting.
- 2) Discutir los riesgos del sexting en el área interpersonal.
- 3) Analizar la percepción de los estudiantes universitarios acerca del sexting y sus riesgos.

## **CAPÍTULO II**

### **2. METODOLOGÍA**

#### **2.1 Enfoque de la Investigación**

El enfoque determinado para esta investigación es cuantitativo. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) expresan que:

En la aproximación cuantitativa los planteamientos que se van a investigar son específicos y delimitados desde el inicio de un estudio. Además, las hipótesis se establecen antes de recolectar y analizar los datos. La recolección de los datos se fundamenta en la medición y el análisis, en procedimientos estadísticos. (p.19)

## **2.2 Técnicas de Investigación**

### **Técnica de encuesta**

Se utiliza la escala de actitudes y comportamientos hacia el sexting de Weisskirch y Delevi, Vargas (2007) expresa que:

El formato contiene en general preguntas cerradas y directas que piden respuestas muy concretas y objetivas, aunque también podría incluir -sin exagerar- alguna o algunas preguntas más abiertas. El cuestionario busca, casi siempre, poder describir estadísticamente una realidad determinada, por lo que tiende a ser muy objetivo. (p.49)

## **2.3 Instrumento de Investigación**

### **Cuestionario Online**

La pandemia de coronavirus (SARS-CoV-2) que azota a las sociedades han dado paso a la extensión del uso de encuestas online.

Las encuestas online exponen ventajas derivadas de su relación con los informantes. Los autores apuntan que ese tipo de cuestionarios permiten llegar a una población más grande, habitualmente de difícil acceso, como pueden ser personas hospitalizadas o con movilidad reducida. (Lorca, Carrera y Casanovas, 2016).



Para el estudio se utilizó “Forms” de Google, el cuestionario se adaptó para la población universitaria. Las preguntas fueron desarrolladas con una estructura concisa y de rápida comprensión.

El enlace para el acceso al cuestionario online es el siguiente:

<https://forms.gle/LbJK6MWZNAAhv57A>

## 2.4 Materiales de la investigación

### Recursos Humanos

**Tabla 1**

*Recursos Humanos*

Nº	Personal	Descripción
1	Lcdo. Mg. Omar Fabricio Soto Dávila	Tutor de la investigación
2	José Luis Masaquiza Quispilema	Investigadora del proyecto de titulación
3	Estudiantes de la UTA de la Carrera de Comunicación Social	Población estudiada

Elaborado por: José Luis Masaquiza

### Recursos Tecnológicos

**Tabla 2**

*Recursos Tecnológicos*

Nº	Tecnología	Descripción
1	Internet	Instrumento para investigación y aplicación de cuestionario online

2	Laptop	Aparato tecnológico para redacción, lectura y tabulación de datos
3	Celular	Dispositivo para enviar las encuestas a través de aplicaciones de mensajería instantánea

Elaborado por: José Luis Masaquiza

### Recursos de oficina

**Tabla 3**

*Recursos de oficina*

Nº	Materiales	Descripción
1	Resmas de papel	Impresiones para corrección de trabajo de investigación

Elaborado por: José Luis Masaquiza

### 2.5 Población y muestra

Para el cálculo de la muestra se refiere una población de 104 personas, distribuidas en los cursos superiores de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Técnica de Ambato (UTA).

Hernández et al. (2014) expresa que, “para el proceso cuantitativo, la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población” (p.173).

El número de personas encuestadas se calcula a través de la herramienta online Netquest, sitio web que resuelve la operación para obtención de la muestra, arroja los siguientes criterios:

**Tabla 4**

*Datos Netquest para cálculo de muestra*

Tamaño del universo (Población a estudiar)	142
Heterogeneidad % (Lo habitual es 50 %)	50%
Margen de error (Mayores muestras disminuyen el margen)	5
Nivel de confianza (Cuanto mayor sea el nivel de confianza, mayor tendrá que ser la muestra 95% - 99%)	95%
Muestra	104

Elaborado por: José Luis Masaquiza

La muestra se calcula a través de una página web, Netquest. La muestra sugerida es de 104 personas, el 95% de los datos obtenidos estarán dentro del intervalo  $\pm 5\%$  de error de análisis.

## CAPÍTULO III

### 3. Análisis e interpretación de resultados

Los datos se obtienen por medio de las 104 encuestas aplicadas a estudiantes de los niveles superiores de la carrera de Comunicación Social de la UTA.

Los resultados se obtienen al relacionar las variables género, orientación sexual, relación sentimental, grado de confianza con la pareja, aplicaciones y apps de mensajería que se utiliza, actitudes y motivaciones hacia el sexting.

#### Análisis e interpretación

En las tablas 5, se relacionan las variables: género y edad. Existen 64 mujeres (61.5 %) y 40 hombres (38.5 %). Los rangos de edad se establecen entre 18 y 36 años.

Los resultados muestran que, para el estudio se cuentan con más mujeres que hombres, además que, la edad media es de 22.5 años como se observa en la tabla 6.

**Tabla 5**

*Tabla cruzada Género \* Edad*

		Género		Total	
		Femenino	Masculino		
Edad	18	Recuento	5	0	5
		% del total	4.8%	0.0%	4.8%
	19	Recuento	10	6	16
		% del total	9.6%	5.8%	15.4%
	20	Recuento	15	3	18
		% del total	14.4%	2.9%	17.3%
	21	Recuento	6	4	10
		% del total	5.8%	3.8%	9.6%
	22	Recuento	9	8	17

	% del total	8.7%	7.7%	16.3%
23	Recuento	4	3	7
	% del total	3.8%	2.9%	6.7%
24	Recuento	7	5	12
	% del total	6.7%	4.8%	11.5%
25	Recuento	4	4	8
	% del total	3.8%	3.8%	7.7%
26	Recuento	1	2	3
	% del total	1.0%	1.9%	2.9%
27	Recuento	0	1	1
	% del total	0.0%	1.0%	1.0%
28	Recuento	0	3	3
	% del total	0.0%	2.9%	2.9%
30	Recuento	0	1	1
	% del total	0.0%	1.0%	1.0%
31	Recuento	1	0	1
	% del total	1.0%	0.0%	1.0%
36	Recuento	2	0	2
	% del total	1.9%	0.0%	1.9%
Total	Recuento	64	40	104
	% del total	61.5%	38.5%	100.0%

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

### Tabla 6

#### *Media de edad*

Edad		
N	Válido	104
	Perdidos	0
	Media	22.20

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

## Análisis e interpretación

En la tabla 7, donde se relacionan las variables: género y tener novio/novia. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres.

30 mujeres (28.8 %) y 19 hombres (18.3 %) tienen novio/novia, 34 mujeres (23.7 %) y 21 hombres (20.2 %) no tienen novio/novia.

Los resultados muestran que, es mayor la cantidad de mujeres que mantienen una relación en comparación con los hombres. Así mismo, el porcentaje de mujeres que no tienen novio/novia es mayor al de hombres.

**Tabla 7**

*Tabla cruzada Género \* Tienes novio/novia*

		Tienes novio/novia		Total
		NO	SI	
Género Femenino	Recuento	34	30	64
	% del total	32.7%	28.8%	61.5%
Masculino	Recuento	21	19	40
	% del total	20.2%	18.3%	38.5%
Total	Recuento	55	49	104
	% del total	52.9%	47.1%	100.0%

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

Análisis e interpretación

En la tabla 8, donde se relacionan las variables: género, orientación sexual y la existencia de una relación amorosa.

De un total de 104 encuestados, 64 son mujeres y 40 hombres, representando el 61.5% y 38.5%, respectivamente.

Sobre su orientación sexual y relación amorosa: 1 mujer mencionó que es asexual (1.6%) y no tiene pareja (0.0 %); 10 mujeres bisexuales (15.6%) de las cuales, 5 tienen pareja (7.8%); 51 mujeres heterosexuales (79.7.0%) de las cuales, 25 tiene pareja (39.1%); 1 mujer homosexual (1.0%), no tiene pareja (0.0 %) y 1 mujer pansexual (1.0%), no tiene pareja (0.0 %).

Sobre su orientación sexual y relación amorosa: 2 hombres bisexuales (1.9%), cada uno tiene una relación amorosa (5.0 %); 38 hombres heterosexuales (36.5%) de los cuales, 17 tienen pareja (42.5 %).

Los resultados muestran que, en el grupo encuestado, las mujeres presentan una orientación sexual más amplia, a diferencia de los hombres, que no registraron orientaciones sexuales como: asexual, homosexual y pansexual. Además, existe un mayor número de relaciones heterosexuales en comparación con el resto de orientaciones sexuales,

### Tabla 8

*Tabla cruzada Género \* Orientación Sexual \* Tienes novio/novia*

Género	Orientación Sexual		Tienes novio/novia		Total
			NO	SI	
Femenino	Asexual	Recuento	1	0	1
		% del total	1.6%	0.0%	1.6%
	Bisexual	Recuento	5	5	10
		% del total	7.8%	7.8%	15.6%
	Heterosexual	Recuento	26	25	51
		% del total	40.6%	39.1%	79.7%
	Homosexual	Recuento	1	0	1

			% del total	1.6%	0.0%	1.6%
		Pansexual	Recuento	1	0	1
			% del total	1.6%	0.0%	1.6%
		Total	Recuento	34	30	64
			% del total	53.1%	46.9%	100.0%
Masculino	Orientación Sexual	Bisexual	Recuento	0	2	2
			% del total	0.0%	5.0%	5.0%
		Heterosexual	Recuento	21	17	38
			% del total	52.5%	42.5%	95.0%
		Total	Recuento	21	19	40
			% del total	52.5%	47.5%	100.0%

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

Análisis e interpretación

En la tabla 9, donde se relacionan las variables: género, tiempo de relación y grado de confianza. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres.

30 mujeres (46.9 %) tienen una relación amorosa. El nivel de confianza dentro de la sociedad sentimental varía de acuerdo al tiempo:

De 8 relaciones (12.5 %) de entre 1 y 3 meses: 4 relaciones tienen nivel “medio”, 2 relaciones tienen nivel “alto” y 2 relaciones tienen nivel “muy alto” de confianza.

De 2 relaciones (3.1%) de entre 3 y 6 meses: 1 relación tiene nivel “alto” y 1 relación tiene nivel “muy alto” de confianza.

De 2 relaciones (3.1 %) de entre 6 y 12 meses: 1 relación tiene nivel “alto” y 1 relación tiene nivel “muy alto” de confianza.



Las relaciones de más de un año son 16 (25.0 %): 6 relaciones tienen nivel “muy alto”, 6 relaciones tienen nivel “alto”, 3 relaciones tienen nivel “medio” y 1 relación tiene nivel “muy bajo de confianza”.

Además, las respuestas de las mujeres incluyen 2 relaciones (3.1 %) de menos de un mes, cada una tiene nivel “medio” de confianza.

Un total de 19 hombres (27.5 %) tienen una relación amorosa. El nivel de confianza dentro de la sociedad sentimental varía de acuerdo al tiempo: 2 hombres (5.0 %) con relaciones de entre 1 y 3 meses, sostienen un nivel “medio” de confianza.

2 hombres (5.0%) con relaciones de entre 3 y 6 meses: 1 relación tiene nivel “alto” y 1 relación tiene nivel “medio” de confianza.

4 hombres (10.0 %) con relaciones de entre 6 y 12 meses: 3 relaciones tienen nivel “muy alto” y 1 relación tiene nivel “alto” de confianza.

11 hombres (27.5 %) mantienen relaciones de más de un año: 5 relaciones tienen nivel “muy alto”, 3 relaciones tienen nivel “alto” y 3 relaciones tienen nivel “medio” de confianza.

Los datos muestran que, las mujeres mantienen una relación sentimental en mayor porcentaje. Así mismo, dentro de todos los periodos de duración de unión sentimental tanto como hombres y mujeres, mantienen niveles “medio”, “alto” y “muy alto” de confianza. Con excepción de un caso, relación mayor a un año con un nivel “muy bajo” de confianza.

## **Tabla 9**

*Tabla cruzada Género \* Tiempo de relación \* Grado de confianza*

Género	Grado de confianza	Total
--------	--------------------	-------

			Alto	Medio	Muy Alto	Muy Bajo		
Femenino	Tiempo de relación	Recuento	34	0	0	0	0	34
		% del total	53.1 %	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	53.1 %
	Entre 1 - 3 meses	Recuento	0	2	4	2	0	8
		% del total	0.0%	3.1%	6.3%	3.1%	0.0%	12.5 %
	Entre 3 - 6 meses	Recuento	0	1	0	1	0	2
		% del total	0.0%	1.6%	0.0%	1.6%	0.0%	3.1%
	Entre 6 -12 meses	Recuento	0	1	0	1	0	2
		% del total	0.0%	1.6%	0.0%	1.6%	0.0%	3.1%
	Más de un año	Recuento	0	6	3	6	1	16
		% del total	0.0%	9.4%	4.7%	9.4%	1.6%	25.0 %
Menos de 1 mes	Recuento	0	0	2	0	0	2	
	% del total	0.0%	0.0%	3.1%	0.0%	0.0%	3.1%	
Total		Recuento	34	10	9	10	1	64
		% del total	53.1 %	15.6 %	14.1%	15.6 %	1.6%	100.0 %
Masculino	Tiempo de relación	Recuento	21	0	0	0		21
		% del total	52.5 %	0.0%	0.0%	0.0%		52.5 %
	Entre 1 - 3 meses	Recuento	0	0	2	0		2
		% del total	0.0%	0.0%	5.0%	0.0%		5.0%
	Entre 3 - 6 meses	Recuento	0	1	1	0		2
		% del total	0.0%	2.5%	2.5%	0.0%		5.0%
	Entre 6 -12 meses	Recuento	0	1	0	3		4
		% del total	0.0%	2.5%	0.0%	7.5%		10.0 %
	Más de un año	Recuento	0	3	3	5		11
		% del total	0.0%	7.5%	7.5%	12.5 %		27.5 %
Total		Recuento	55	15	15	18	1	104
		% del total	52.9 %	14.4 %	14.4%	17.3 %	1.0%	100.0 %

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

## Análisis e interpretación

En la tabla 10, se relacionan las variables: género y redes sociales y mensajería instantánea. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres.

Las aplicaciones que más uso tiene son las siguientes: Instagram, Facebook, Messenger de Facebook y WhatsApp con 7 mujeres (6.7 %) y 10 hombres (9.6 %)

Instagram, Facebook, Twitter, Messenger de Facebook, WhatsApp y Telegram son usadas por 5 mujeres (4.8 %) y 10 hombres (9.6 %).

Instagram, Facebook y WhatsApp son utilizadas por 10 mujeres (9.6 %) y 2 hombres (1.9 %). Instagram y WhatsApp son utilizadas por 9 mujeres (8.7 %) y 2 hombres (1.9 %).

WhatsApp como aplicación de mensajería instantánea es utilizada por 11 personas: 10 mujeres (9.6 %) y 1 hombre (1.0 %).

Los resultados muestran que, las mujeres tienden a utilizar en mayor medida: Instagram, Facebook y WhatsApp. Los hombres utilizan en gran medida: Instagram, Facebook, Messenger de Facebook, WhatsApp, Twitter y Telegram.

### Tabla 10

Tabla cruzada Redes sociales y mensajería instantánea\*Género

		Género		Total	
		Femenino	Masculino		
Redes sociales y mensajería instantánea	Facebook; Messenger de Facebook; WhatsApp	Recuento	1	0	1
		% del total	1.0%	0.0%	1.0%
	Facebook; WhatsApp	Recuento	4	3	7
		% del total	3.8%	2.9%	6.7%
	Instagram; Facebook; Messenger de Facebook; WhatsApp	Recuento	7	10	17
		% del total	6.7%	9.6%	16.3 %

Instagram; Facebook; Messenger de Facebook; WhatsApp; Telegram	Recuento	3	3	6
	% del total	2.9%	2.9%	5.8%
Instagram; Facebook; Twitter; Messenger de Facebook; WhatsApp	Recuento	0	1	1
	% del total	0.0%	1.0%	1.0%
Instagram; Facebook; Twitter; Messenger de Facebook; WhatsApp; Telegram	Recuento	5	10	15
	% del total	4.8%	9.6%	14.4%
Instagram; Facebook; Twitter; WhatsApp	Recuento	1	1	2
	% del total	1.0%	1.0%	1.9%
Instagram; Facebook; WhatsApp	Recuento	10	2	12
	% del total	9.6%	1.9%	11.5%
Instagram; Facebook; WhatsApp; Telegram	Recuento	2	1	3
	% del total	1.9%	1.0%	2.9%
Instagram; Messenger de Facebook; WhatsApp	Recuento	5	2	7
	% del total	4.8%	1.9%	6.7%
Instagram; Twitter; WhatsApp	Recuento	1	0	1
	% del total	1.0%	0.0%	1.0%
Instagram; WhatsApp	Recuento	9	2	11
	% del total	8.7%	1.9%	10.6%
Instagram; WhatsApp; Telegram	Recuento	2	2	4
	% del total	1.9%	1.9%	3.8%
Messenger de Facebook; WhatsApp	Recuento	2	2	4
	% del total	1.9%	1.9%	3.8%
Messenger de Facebook; WhatsApp; Telegram	Recuento	2	0	2
	% del total	1.9%	0.0%	1.9%
WhatsApp	Recuento	10	1	11
	% del total	9.6%	1.0%	10.6%
<b>Total</b>	<b>Recuento</b>	<b>64</b>	<b>40</b>	<b>104</b>

	% del total	61.5%	38.5%	100.0%
--	-------------	-------	-------	--------

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

Análisis e interpretación

En la tabla 11, se relacionan las variables género y tiempo en total que dedicas a las redes sociales y aplicaciones de mensajería instantáneas. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres.

Para la variable “tiempo que utilizan las redes sociales y mensajería instantánea”: son 10 mujeres (9.6 %) durante 1 y 2 horas, 24 mujeres (23.1 %) durante 3 y 4 hora, y 30 mujeres (28.8 %) durante más de 4 horas.

Para la variable “tiempo que utilizan las redes sociales y mensajería instantánea”: son 8 hombres (7.7 %) durante 1 y 2 horas, 11 hombres (10.6 %) durante 3 y 4 horas, y 21 hombres (20.2 %) durante más de 4 horas.

Los resultados muestran que, en todos los periodos de uso de redes sociales y mensajería, las mujeres se mantienen “conectadas” en mayor porcentaje que los hombres.

### Tabla 11

*Tabla cruzada Género \* Tiempo en redes sociales y mensajería instantánea*

Género	Femenino	Recuento	Tiempo en redes sociales y mensajería instantánea			Total
			1 hora a 2 horas	3 horas a 4 horas	Más de 4 horas	
			10	24	30	64
		% del total	9.6%	23.1%	28.8%	61.5%

Masculino	Recuento	8	11	21	40
	% del total	7.7%	10.6%	20.2%	38.5%
Total	Recuento	18	35	51	104
	% del total	17.3%	33.7%	49.0%	100.0%

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

### Análisis e interpretación

En la tabla 12, se relacionan las variables: género y la percepción de peligro por uso de las redes sociales y apps de mensajería instantánea. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres.

29 mujeres (27.9 %) piensa que las redes sociales y apps de mensajería son “algo peligrosas”. Mientras que, 21 mujeres (20.2 %) expresan que son “ni mucho ni poco peligroso”, 13 mujeres (12.5 %) piensan que son “muy peligroso” y apenas una mujer (1.0 %) piensa que las redes sociales son “nada peligroso”.

16 hombres (15.4 %) menciona que las redes sociales y apps de mensajería son “algo peligroso”, 18 hombres (17.3 %) piensan que son “ni mucho ni poco peligroso”, 3 hombres (2.9 %) piensan que son “muy peligroso” y 3 hombres (2.9 %) piensa que son “nada peligroso”.

De acuerdo a la escala aplicada para la percepción de peligro en redes sociales y apps de mensajería instantánea, el número de mujeres es mayor al momento de calificar como “peligrosas” a las redes sociales y apps de mensajería. Mientras que solo una mujer y tres hombres las determina como “nada peligroso”.

**Tabla 12**

*Tabla cruzada Género \* Percepción de peligro en redes sociales y apps de mensajería instantánea*

		Percepción de peligro en redes sociales y apps de mensajería instantánea				
		Algo Peligroso	Ni Mucho Ni Poco Peligroso	Muy Peligroso	Nada Peligroso	Total
Género Femenino	Recuento	29	21	13	1	64
	% del total	27.9%	20.2%	12.5%	1.0%	61.5%
Masculino	Recuento	16	18	3	3	40
	% del total	15.4%	17.3%	2.9%	2.9%	38.5%
Total	Recuento	45	39	16	4	104
	% del total	43.3%	37.5%	15.4%	3.8%	100.0%

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

Análisis e interpretación

En la tabla 13, se relacionan las variables: género y el conocimiento sobre el sexting. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres.

Para la variable: conocimiento del sexting: 44 mujeres (42.3 %) y 27 hombres (26.0 %) sí conocen este fenómeno. Mientras que, 20 mujeres (19.2 %) y 13 hombres (12.5 %) mencionan no conocer esta práctica.

Los resultados muestran que, existe mayor número de mujeres que conocen el sexting en comparación con los hombres, la misma relación se guarda en el desconocimiento de esta práctica.

**Tabla 13***Tabla cruzada Género \* Conocimiento del sexting*

		Sabes qué es el sexting		Total	
		No	Si		
Género	Femenino	Recuento	20	44	64
		% del total	19.2%	42.3%	61.5%
	Masculino	Recuento	13	27	40
		% del total	12.5%	26.0%	38.5%
Total		Recuento	33	71	104
		% del total	31.7%	68.3%	100.0%

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

Análisis e interpretación

En la tabla 14, se relacionan las variables: género y frecuencia que RECIBES MENSAJES DE TEXTO con contenido insinuante o sexual a través de mensajería instantánea móvil. De un total de 104 encuestados, 64 son mujeres y 40 son hombres.

Para la variable, frecuencia que RECIBES MENSAJES DE TEXTO con contenido insinuante o sexual a través de mensajería instantánea móvil se obtiene:

14 mujeres (13.5 %) nunca, 41 mujeres (39.4 %) rara vez, 7 mujeres (6.7 %) ocasionalmente (varias veces al mes), 2 mujeres (2.0 %) a menudo (varias veces a la semana) y una mujer (1.0 %) frecuentemente (a diario).

8 hombres (7.7 %) nunca, 21 hombres (20.2 %) rara vez, 10 hombres (9.6 %) ocasionalmente (varias veces al mes), y un hombre (1.0 %) frecuentemente (a diario).



Los resultados exponen que, la variable, frecuencia que RECIBES MENSAJES DE TEXTO con contenido insinuante o sexual a través de mensajería instantánea móvil. Responde al sexting pasivo. Las mujeres reciben un 17.3 % más mensajes de texto sexuales en comparación con los hombres. También hay hombres y mujeres que reciben mensajes de texto sexuales a diario.

**Tabla 14**

*Tabla cruzada Género \* Frecuencia que RECIBES MENSAJES DE TEXTO con contenido sexual*

		Frecuencia que RECIBES MENSAJES DE TEXTO con contenido sexual					Total	
		A menudo (varias veces a la semana)	Frecuente mente (a diario)	Nunca	Ocasional mente (varias veces al mes)	Rara Vez		
Género	Femenino	Recuento	1	1	14	7	41	64
		% del total	1.0%	1.0%	13.5%	6.7%	39.4%	61.5%
	Masculino	Recuento	0	1	8	10	21	40
		% del total	0.0%	1.0%	7.7%	9.6%	20.2%	38.5%
Total		Recuento	1	2	22	17	62	104
		% del total	1.0%	1.9%	21.2%	16.3%	59.6%	100.0 %

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

Análisis e interpretación

En la tabla 15, se relacionan las variables: género y frecuencia que RESPONDES a los MENSAJES DE TEXTO con contenido insinuante o sexual que has recibido en el móvil. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres.

47 mujeres (45.2 %) y 21 hombres (20.2 %) nunca han respondido a los mensajes de texto con carga sexual. Mientras que, 17 mujeres (16.4 %) y 36 hombres (34.7 %) han respondido a los mensajes de texto sexuales.

Los resultados muestran que, son los hombres (34.7 %), quienes más responden a los mensajes de texto sexuales a diferencia de las mujeres (18.3 %). También que una mujer (1.0 %) responde los mensajes de texto sexuales, a diario.

**Tabla 15**

*Tabla cruzada Género \* Frecuencia que RESPONDES a los MENSAJES DE TEXTO con contenido insinuante o sexual*

		Frecuencia que RESPONDES a los MENSAJES DE TEXTO de contenido insinuante o sexual					Total	
		A menudo (varias veces a la semana)	Frecuente mente (a diario)	Nunca	Ocasional mente (varias veces al mes)	Rara Vez		
Género	Femenino	Recuento	0	1	47	2	14	64
		% del total	0.0%	1.0%	45.2%	1.9%	13.5%	61.5%
o	Masculino	Recuento	1	0	21	5	13	40
		% del total	1.0%	0.0%	20.2%	4.8%	12.5%	38.5%
Total		Recuento	1	1	68	7	27	104
		% del total	1.0%	1.0%	65.4%	6.7%	26.0%	100.0 %

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

Análisis e interpretación

En la tabla 16, se relacionan las variables: género y frecuencia que RECIBES IMÁGENES O VIDEOS de carácter sexual o erótico a través de mensajería instantánea móvil. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres.

42 mujeres (40.4 %) han recibido imágenes o videos de carácter sexual o erótico en el teléfono celular, mientras que, 22 mujeres (21.2 %) nunca han recibido el tipo de contenido descrito anteriormente.

31 hombres (29.9 %) han recibido imágenes y videos de carácter sexual o erótico en el celular a través de mensajería instantánea. Mientras que, 9 hombres (8.7 %) nunca han recibido el contenido explicado anteriormente.

Los resultados demuestran que, el porcentaje de mujeres (40.4 %) que reciben imágenes o videos con contenido sexual o eróticos es mayor al de hombres (29.9 %). También se nota que un hombre (1.0%) recibe a diario, el contenido descrito.

**Tabla 16**

*Tabla cruzada Género \* Frecuencia que RECIBES IMÁGENES O VIDEOS de carácter sexual o erótico*

		Frecuencia que RECIBES IMÁGENES O VIDEOS de carácter sexual				Total	
		Frecuentemente (a diario)	Nunca	Ocasionalmente (varias veces al mes)	Rara Vez		
Género	Femenino	Recuento	0	22	5	37	64
		% del total	0.0%	21.2%	4.8%	35.6%	61.5%
	Masculino	Recuento	1	9	9	21	40
		% del total	1.0%	8.7%	8.7%	20.2%	38.5%
Total		Recuento	1	31	14	58	104
		% del total	1.0%	29.8%	13.5%	55.8%	100.0 %

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

Análisis e interpretación

En la tabla 17, se relacionan las variables: género y frecuencia que RESPONDES A MENSAJES CON IMÁGENES O VIDEOS de carácter erótico o sexual. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres.

19 mujeres (18.3 %) responde a los mensajes con imágenes o videos sexuales o eróticos mediante el teléfono celular, mientras que 45 mujeres (43.3 %) nunca responde a los mensajes descritos previamente.

19 hombres (18.3 %) responde a los mensajes con imágenes o videos sexuales o eróticos a través del móvil, 21 hombres (20.2 %) nunca responde al contenido explicado.

Los resultados explican que, la misma cantidad de hombres (19) y mujeres (19) responden a los mensajes con imágenes o videos sexuales o eróticos. Las mujeres son quienes más evitan responder a este tipo de mensajes a diferencia de los hombres.

### Tabla 17

*Tabla cruzada Género \* Frecuencia que RESPONDES A LOS MENSAJES CON IMÁGENES O VIDEOS eróticos o sexuales*

		Frecuencia que RESPONDES a los mensajes con IMÁGENES o VIDEOS de carácter erótico o sexual				Total
		Nunca	Ocasionalmente (varias veces al mes)	Rara Vez		
Género	Femenino	Recuento	45	1	18	64
		% del total	43.3%	1.0%	17.3%	61.5%
	Masculino	Recuento	21	6	13	40
		% del total	20.2%	5.8%	12.5%	38.5%
Total		Recuento	66	7	31	104
		% del total	63.5%	6.7%	29.8%	100.0%

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

Análisis e interpretación

En tabla 18, se relacionan las variables: género y frecuencia que ENVÍAS MENSAJES DE TEXTO insinuantes o sexuales a través de mensajería instantánea. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres.

21 mujeres (20.2 %) han enviado alguna vez mensajes de texto insinuantes o sexuales. 43 mujeres (41.3 %) nunca han enviado mensajes de texto insinuantes o sexuales.

23 hombres (22.1 %) han enviado mensajes de texto insinuantes o sexuales, mientras que, 17 hombres nunca han enviado el tipo de mensajes descritos.

El sexting puede ser activo o pasivo. En este caso los hombres practican sexting activo en mayor medida que las mujeres. También la cantidad de mujeres que evitan esta práctica es mayor a la de los hombres con 43 y 17 casos, respectivamente.

**Tabla 18**

*Tabla cruzada Género \* Frecuencia que ENVÍAS MENSAJES DE TEXTO insinuantes o sexuales a través de mensajería instantánea*

		Frecuencia que ENVÍAS MENSAJES DE TEXTO con contenido sexual			Total	
		Nunca	Ocasionalmente (varias veces al mes)	Rara Vez		
Género	Femenino	Recuento	43	2	19	64
		% del total	41.3%	1.9%	18.3%	61.5%
	Masculino	Recuento	17	4	19	40
		% del total	16.3%	3.8%	18.3%	38.5%
Total		Recuento	60	6	38	104
		% del total	57.7%	5.8%	36.5%	100.0%

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

Análisis e interpretación

En la tabla 19, se relacionan las variables: género y frecuencia con la que ENVÍAS IMÁGENES O VIDEOS de carácter erótico o sexual a través de mensajería instantánea móvil. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres.

19 mujeres (18.2 %) alguna vez han enviado imágenes o videos eróticos o sexuales, también 45 mujeres (43.3 %) nunca han enviado tal contenido.

20 hombres (19.2 %) alguna vez han enviado imágenes o videos eróticos o sexuales a través de mensajería instantánea, mientras que 20 hombres (19.2 %) han evitado hacerlo.

Los datos obtenidos reflejan que, más hombres (19.2%) envían imágenes o videos eróticos o sexuales a través de mensajería instantánea móvil en comparación con las 19 mujeres que realizan esta práctica, convirtiéndose ambos géneros como sexters activos.

### Tabla 19

*Tabla cruzada Género \* Frecuencia que ENVÍAS IMÁGENES O VIDEOS de carácter erótico o sexual a través de mensajería instantánea móvil*

		Frecuencia que ENVÍAS IMÁGENES O VIDEOS de carácter sexual			Total	
		Nunca	Ocasionalmente (varias veces al mes)	Rara Vez		
Género	Femenino	Recuento	45	2	17	64
		% del total	43.3%	1.9%	16.3%	61.5%
	Masculino	Recuento	20	4	16	40
		% del total	19.2%	3.8%	15.4%	38.5%
Total		Recuento	65	6	33	104

% del total	62.5%	5.8%	31.7%	100.0%
-------------	-------	------	-------	--------

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

Análisis e interpretación

En la tabla 20, se relacionan las variables género y sexting como coqueteo. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres.

43 mujeres (41.4 %) están en desacuerdo al opinar que el sexting es una manera de coqueteo, 16 mujeres (15.4 %) no están ni en acuerdo ni en desacuerdo. Mientras que 5 mujeres (4.8 %) están de acuerdo con el sexting es una forma de coquetear y 16 mujeres (15.4 %) muestran desinterés hacia el sexting como coqueteo.

Solo 12 hombres (11.5 %) están en desacuerdo en considerar al sexting como una manera de coquetear, 19 hombres (18.3) no están en desacuerdo ni en acuerdo al tomar al sexting como coqueteo. Mientras que, 9 hombres (8.7 %) afirman que el sexting si sirve para coquetear. 19 hombres (18.3 %) están desinteresados en relacionar al sexting como forma de coqueteo.

Los resultados exponen que 43 mujeres (41.4 %) rechazan al sexting como una manera de coqueteo, mientras que 5 mujeres (4.8 %) piensan que el sexting es coqueteo. A diferencia de los hombres, 12 (11.5 %) rechazan que el sexting sea coqueteo y 9 hombres (8.7) explican que el sexting sí es coqueteo.

## Tabla 20

*Tabla cruzada Género \* Sexting como coqueteo*

Sexting es coqueteo	Total
---------------------	-------

		De acuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Género	Femenino	3	19	16	2	24	64
		% del total	2.9%	18.3%	15.4%	1.9%	23.1%
Masculino		6	4	19	3	8	40
		% del total	5.8%	3.8%	18.3%	2.9%	7.7%
Total		9	23	35	5	32	104
		% del total	8.7%	22.1%	33.7%	4.8%	30.8%

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

#### Análisis e interpretación

En la tabla 21, se relacionan las variables: género y la percepción del sexting como algo dañino. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres.

44 mujeres (42.3 %) piensan que el sexting, sí hace daño. Mientras que, 8 mujeres (7.7 %) expresan que el sexting, no hace daño. 12 mujeres (11.5 %) afirman desinterés hacia el sexting como algo dañino.

22 hombres (21.2 %) manifiestan que el sexting, sí hace daño; mientras que 4 hombres (4.9 %) expresan que, no es dañino; y 14 hombres (13.5 %) sienten desinterés hacia el sexting como un factor de daño.

Los resultados expresan, el número de mujeres es mayor en relación con los hombres al momento de percibir al sexting como dañino. El porcentaje de mujeres es mayor cuando el sexting



no es tomado como riesgo, a diferencia del porcentaje de hombres. Al contrario, el número de hombres es mayor al de mujeres al mostrar desinterés hacia el sexting como factor de riesgo.

**Tabla 21**

*Tabla cruzada Género \* Sexting no es riesgoso*

		Sexting no hace daño					Total	
		De acuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo		
Género	Femenino	Recuento	5	13	12	3	31	64
		% del total	4.8%	12.5%	11.5%	2.9%	29.8%	61.5%
Masculino	Recuento	3	8	14	1	14	40	
	% del total	2.9%	7.7%	13.5%	1.0%	13.5%	38.5%	
Total	Recuento	8	21	26	4	45	104	
	% del total	7.7%	20.2%	25.0%	3.8%	43.3%	100.0%	

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

Análisis e interpretación

En la tabla 22, se relacionan las variables: género y la emoción que genera el practicar sexting. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres.

31 mujeres (29.9 %) expresan estar en desacuerdo; 8 mujeres (7.7 %) piensan que, sí es emocionante; y 25 mujeres (24.0 %) manifiesta su desinterés hacia la emoción que podría causar esta práctica.

13 hombres (12.5 %) manifiestan que, la práctica del sexting no es emocionante; 12 hombres (11.5 %) piensan que, el sexting sí es emocionante; y 15 hombres (14.4 %) muestran desinterés hacia la emoción que causaría el sexteo.

Los resultados muestran que, el número de mujeres es mayor en relación a hombres al manifestar que el sexting no es emocionante, pero cuando se indaga la emoción que podría causar el sexting, el número de hombres es mayor. Tanto hombres y mujeres muestran desinterés hacia la emoción que sexting podría causar.

**Tabla 22**

*Tabla cruzada Género \* Sexting causa emoción*

		Sexting es emocionante					Total
		De acuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Género Femenino	Recuento	6	9	25	2	22	64
	% del total	5.8%	8.7%	24.0%	1.9%	21.2%	61.5%
Masculino	Recuento	7	4	15	5	9	40
	% del total	6.7%	3.8%	14.4%	4.8%	8.7%	38.5%
Total	Recuento	13	13	40	7	31	104
	% del total	12.5%	12.5%	38.5%	6.7%	29.8%	100.0%

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

Análisis e interpretación

En la tabla 23, se relacionan las variables: género y sexting normalizado en las relaciones. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres.

27 mujeres (25.9 %) expresan su rechazo a la normalización del sexting; 16 mujeres (15.3 %) menciona que, el sexting está normalizado; y 21 mujeres (20.2) sienten desinterés hacia la normalización de esta práctica.

12 hombres (11.5 %) no están de acuerdo con la normalización del sexting en las parejas sentimentales y amorosas, 14 hombres (13.5 %) expresan estar de acuerdo a la normalización de esta práctica y 4 hombres (3.8 %) muestran desinterés hacia la normalización de esta práctica.

Los resultados indican que, el número de mujeres es mayor al de hombres cuando se rechaza la normalización del sexting en relaciones. El número de mujeres es mayor al de hombres cuando se afirma que, el sexting es normal en parejas. Tanto hombre como mujeres sienten desinterés en la normalización del sexting en parejas.

**Tabla 23**

*Tabla cruzada Género \* Normalización del sexting en parejas*

		Sexting normalizado					Total
		De acuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Género Femenino	Recuento	12	12	21	4	15	64
	% del total	11.5%	11.5%	20.2%	3.8%	14.4%	61.5%
Masculino	Recuento	11	5	14	3	7	40
	% del total	10.6%	4.8%	13.5%	2.9%	6.7%	38.5%
Total	Recuento	23	17	35	7	22	104

% del total	22.1%	16.3%	33.7%	6.7%	21.2%	100.0%
-------------	-------	-------	-------	------	-------	--------

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

### Análisis e interpretación

En la tabla 24, se relacionan las variables: género y problemas a futuro por práctica sexting. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres.

52 mujeres (50.0 %) están de acuerdo con que el sexting provoca problemas a futuro; 6 mujeres (5.7 %) piensa que, la práctica de sexting no causará problemas a futuro; 6 mujeres (5.8 %) muestran desinterés hacia los problemas que el sexting puede generar a futuro.

31 hombres (29.9 %) expresan que, el sexting sí causa problemas futuros; 4 hombres (3.8 %) están en desacuerdo; y 5 hombres (4.8 %) no muestran interés hacia los problemas que esta práctica puede producir a futuro.

Los datos indican que, 95 encuestados, 31 hombres y 64 mujeres piensan que el sexting causaría problemas a futuro, las mujeres lo perciben este riesgo de mayor manera. En cambio, cuando se afirma que el sexting no traerá problemas, el número de mujeres supera con uno al de hombres, 6 y 5, respectivamente.

### Tabla 24

*Tabla cruzada Género \* Problemas a futuro por sexting*

Problemas a futuro por sexting					Total
De acuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	

G é n e r o	Femenino	Recuento	17	4	6	35	2	64
		% del total	16.3%	3.8%	5.8%	33.7%	1.9%	61.5%
	Masculino	Recuento	9	4	5	22	0	40
		% del total	8.7%	3.8%	4.8%	21.2%	0.0%	38.5%
	Total	Recuento	26	8	11	57	2	104
		% del total	25.0%	7.7%	10.6%	54.8%	1.9%	100.0%

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

### Análisis e interpretación

En la tabla 25, se relacionan las variables: género y envío de textos sexuales como peligroso. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres. 46 mujeres (44.2 %) expresa que, enviar mensajes de texto sexualmente sugerentes es peligroso; 4 mujeres (3.9 %) mencionan que, enviar textos sexualmente sugerentes no es peligroso; y 14 mujeres (13.5 %) no sienten interés hacia el peligro que puede causar el envío de textos sexualmente sugerentes.

28 hombres (26.9 %) expresan que, el envío de mensajes de texto sexuales es peligroso; 5 hombres (4.8 %) afirman que, no es peligroso; y 7 hombres (6.7 %) no muestran interés hacia el peligro que genera enviar mensajes de texto con carga sexual.

Los resultados muestran que, el número de mujeres es mayor al de hombres sobre la percepción de peligro que causaría enviar mensajes de texto sexualmente sugerentes. Sobre la percepción de que, enviar mensajes de texto sexual no es peligroso, se visualiza un número mayor de hombres que mujeres, 5 y 4 respectivamente.

**Tabla 25***Tabla cruzada Género \* Envío de textos sexuales es peligroso*

		Enviar textos sexuales es peligroso					Total
		De acuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Género Femenino	Recuento	7	3	14	39	1	64
	% del total	6.7%	2.9%	13.5%	37.5%	1.0%	61.5%
Masculino	Recuento	10	4	7	18	1	40
	% del total	9.6%	3.8%	6.7%	17.3%	1.0%	38.5%
Total	Recuento	17	7	21	57	2	104
	% del total	16.3%	6.7%	20.2%	54.8%	1.9%	100.0 %

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

**Análisis e interpretación**

En la tabla 26, se relacionan las variables: género y el peligro de enviar de fotos y videos sexualmente sugerentes. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres.

51 mujeres (49.1 %) están de acuerdo con el peligro que representa enviar este tipo de contenidos; 9 mujeres (8.7 %) piensan que, no es peligroso enviar fotos o videos con tinte sexual; y 4 mujeres (3.8 %) expresan su desinterés hacia el peligro que representa enviar imágenes o videos sexuales.

33 hombres (31.7 %) afirman que, es peligroso enviar contenido sexting; 5 hombres (4.8 %) mencionan que, no es peligroso enviar fotos y videos con tinen sexual; y 2 hombres (1.9 %) no muestran interés al peligro de enviar fotos y videos sexualmente sugerentes.

Los resultados muestran que, el número de mujeres es mayor que, el de hombres, al percibir el peligro de enviar fotos y videos sexuales. Mientras que 9 mujeres y 5 hombres expresan que, no existe peligro al enviar contenido sexting.

**Tabla 26**

*Tabla cruzada Género \* Peligro de enviar de fotos y videos sexualmente sugerentes*

		Enviar fotos videos sexuales es peligroso					Total
		De acuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Género Femenino	Recuento	11	6	4	40	3	64
	% del total	10.6%	5.8%	3.8%	38.5%	2.9%	61.5%
Masculino	Recuento	10	2	2	23	3	40
	% del total	9.6%	1.9%	1.9%	22.1%	2.9%	38.5%
Total	Recuento	21	8	6	63	6	104
	% del total	20.2%	7.7%	5.8%	60.6%	5.8%	100.0%

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

Análisis e interpretación

En la tabla 27, se relacionan las variables: género y comparto el contenido sexting con terceros. De un total de 104 personas encuestadas, 64 (61.5 %) son mujeres y 40 (38.5 %) son hombres. 60

mujeres (57.7 %) están en desacuerdo con la difusión de contenido sexting a terceros, 1 mujer (1.0 %) está de acuerdo, 3 mujeres (2.9 %) expresan desinterés ante la difusión de contenido sexting a terceros.

37 hombres (35.5 %) están en desacuerdo con la filtración de contenido sexting a terceros, 2 hombres (1.9 %) están de acuerdo con compartir contenido sexting con terceros, 1 hombre (1.0 %) muestra desinterés ante la filtración de contenido sexting.

Los resultados muestran que, el número de mujeres es mayor a la cantidad de hombres que rechazan la filtración de contenido sexting con terceros. Existe 1 hombre y 2 mujeres que comparten los textos, imágenes y videos obtenidos del sexting.

**Tabla 27**

*Tabla cruzada Género \* Compartir el contenido sexting*

		Comparto el contenido sexting				Total
		En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Género Femenino	Recuento	9	3	1	51	64
	% del total	8.7%	2.9%	1.0%	49.0%	61.5%
Masculino	Recuento	4	1	2	33	40
	% del total	3.8%	1.0%	1.9%	31.7%	38.5%
Total	Recuento	13	4	3	84	104
	% del total	12.5%	3.8%	2.9%	80.8%	100.0%

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza



## Análisis e interpretación

En la tabla 28, se relacionan las variables: género, tienes novio/novia, mi pareja sentimental espera que le envíe textos sexualmente atrevidos.

De un total de 64 mujeres (100.0 %), 30 mujeres tienen pareja (46.9 %). En torno a la variable “mi pareja sentimental espera que le envíe textos sexualmente atrevidos”: 19 mujeres (29.7 %) están en desacuerdo, 5 mujeres (7.9 %) están de acuerdo y 6 mujeres (9.4 %) muestran desinterés.

De un total de 40 hombres (100.0 %), 19 hombres tienen pareja (47.5 %). De acuerdo a la variable “mi pareja sentimental espera que le envíe textos sexualmente atrevidos”: 11 hombres (27.5 %) están en desacuerdo, 1 hombre (2.5 %) está de acuerdo y 7 hombres (17.5 %) muestran desinterés.

Los resultados expresan que, el porcentaje de mujeres que no enviarían mensajes de texto sexuales a sus parejas es mayor en relación con el porcentaje de hombres. Solo 1 hombre y 6 mujeres enviarían textos sexuales a sus parejas. Existe desinterés por parte de los géneros a la variable “mi pareja sentimental espera que le envíe textos sexualmente atrevidos”.

**Tabla 28**

*Tabla cruzada \*Género \* Tienes novio/novia \* Mi pareja espera mensajes texto sexualmente atrevidos*

Género			Tienes novio/novia		Total
			NO	SI	
Femenino	Mi pareja espera mensajes texto sexualmente atrevidos	Recuento	34	0	34
		% del total	53.1%	0.0%	53.1%
	De acuerdo	Recuento	0	3	3
		% del total	0.0%	4.7%	4.7%
	En desacuerdo	Recuento	0	3	3
		% del total	0.0%	4.7%	4.7%

		% del total	0.0%	4.7%	4.7%
	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Recuento	0	6	6
		% del total	0.0%	9.4%	9.4%
	Totalmente de acuerdo	Recuento	0	2	2
		% del total	0.0%	3.1%	3.1%
	Totalmente en desacuerdo	Recuento	0	16	16
		% del total	0.0%	25.0%	25.0%
	Total	Recuento	34	30	64
		% del total	53.1%	46.9%	100.0%
Masculino	Mi pareja espera mensajes texto sexualmente atrevidos	Recuento	21	0	21
		% del total	52.5%	0.0%	52.5%
	De acuerdo	Recuento	0	1	1
		% del total	0.0%	2.5%	2.5%
	En desacuerdo	Recuento	0	3	3
		% del total	0.0%	7.5%	7.5%
	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Recuento	0	7	7
		% del total	0.0%	17.5%	17.5%
	Totalmente en desacuerdo	Recuento	0	8	8
		% del total	0.0%	20.0%	20.0%
Total	Recuento	21	19	40	
	% del total	52.5%	47.5%	100.0%	

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

Análisis e interpretación

En la tabla 29, se relacionan las variables: género, tienes novio/novia, mi pareja espera que le envíe fotos y videos eróticos o sexuales.

De un total de 64 mujeres (100.0 %), 30 tienen pareja (46.9 %). De acuerdo a la variable “mi pareja espera que le envíe fotos y videos eróticos o sexuales”: 19 mujeres (29.7 %) están en desacuerdo, 5 mujeres (7.9 %) están de acuerdo y 6 mujeres (9.4 %) muestran desinterés.

De un total de 40 hombres (100.0 %), 19 tienen pareja (47.5 %). En torno a la variable “mi pareja espera que le envíe fotos y videos eróticos o sexuales”: 10 hombres (25.0 %) están en desacuerdo, solo 1 hombre (2.5 %) está de acuerdo y 8 hombres (20.0 %) muestran desinterés.

Los datos muestran que, el número de mujeres en relación al de hombres, es mayor, al expresar su rechazo al envío de fotos y videos eróticos o sexuales para sus parejas. Mientras que, en los porcentajes de estar de acuerdo con el envío de los contenidos mencionados, las mujeres superan a los hombres. Existe desinterés por parte de los géneros a la variable “mi pareja espera que le envíe fotos y videos eróticos o sexuales”.

**Tabla 29**

*Tabla cruzada Género \* Tienes novio/novia \*Mi pareja espera que le envíe fotos y videos eróticos o sexuales*

Género			Tienes novio/novia		Total	
			NO	SI		
Femenino	Mi pareja espera imágenes y videos sexting	Recuento	34	0	34	
		% del total	53.1%	0.0%	53.1%	
	De acuerdo	Recuento	0	1	1	
		% del total	0.0%	1.6%	1.6%	
	En desacuerdo	Recuento	0	2	2	
		% del total	0.0%	3.1%	3.1%	
	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Recuento	0	6	6	
		% del total	0.0%	9.4%	9.4%	
			Recuento	0	4	4

	Totalmente de acuerdo	% del total	0.0%	6.3%	6.3%
	Totalmente en desacuerdo	Recuento	0	17	17
		% del total	0.0%	26.6%	26.6%
	Total	Recuento	34	30	64
		% del total	53.1%	46.9%	100.0%
Masculino	Mi pareja espera imágenes y videos sexting	Recuento	21	0	21
		% del total	52.5%	0.0%	52.5%
	De acuerdo	Recuento	0	1	1
		% del total	0.0%	2.5%	2.5%
	En desacuerdo	Recuento	0	3	3
		% del total	0.0%	7.5%	7.5%
	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Recuento	0	8	8
		% del total	0.0%	20.0%	20.0%
	Totalmente en desacuerdo	Recuento	0	7	7
		% del total	0.0%	17.5%	17.5%
	Total	Recuento	21	19	40
		% del total	52.5%	47.5%	100.0%

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

Análisis e interpretación

En la tabla 30, se relacionan las variables: género, tienes novio/novia, el sexting mejora mi relación.

De un total de 64 mujeres (100.0%), 30 tienen pareja (46.9 %). De acuerdo a la variable “el sexting mejora mi relación o mi posible relación”: 20 mujeres (31.3 %) están en desacuerdo, y 10 mujeres (15.6 %) no están interesadas.

De un total de 40 hombres (100.0 %), 19 tienen pareja (47.5 %). En torno a la variable “el sexting mejora mi relación o mi posible relación”: 6 hombres (15. 0%) están en desacuerdo, 5 hombres (12.5 %) están de acuerdo, 8 hombres (20.0 %) no muestran interés a la variable “el sexting mejora mi relación o mi posible relación”.

Los resultados indican que, el porcentaje de mujeres que rechazan al sexting como vía para mejorar la relación es mayor en comparación con el porcentaje de hombres. De las 30 mujeres que tienen pareja, ninguna opta por el sexting como un complemento de la relación. Mientras que, 5 hombres aceptan que el sexting mejora sus relaciones. Existe desinterés tanto en hombres y mujeres por la variable “el sexting mejora mi relación o mi posible relación”.

**Tabla 30**

*Tabla cruzada \*Género \* Tienes novio novia \* El sexting mejora mi relación o mi posible relación*

Género			Tienes novio/novia		Total
			NO	SI	
Femenino	El sexting mejora mi relación o mi posible relación	Recuento	34	0	34
		% del total	53.1%	0.0%	53.1%
	En desacuerdo	Recuento	0	4	4
		% del total	0.0%	6.3%	6.3%
	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Recuento	0	10	10
		% del total	0.0%	15.6%	15.6%
Totalmente en desacuerdo	Recuento	0	16	16	
	% del total	0.0%	25.0%	25.0%	
Total		Recuento	34	30	64
		% del total	53.1%	46.9%	100.0%
Masculino	El sexting mejora mi relación o mi posible relación	Recuento	21	0	21
		% del total	52.5%	0.0%	52.5%

De acuerdo	Recuento	0	4	4
	% del total	0.0%	10.0%	10.0%
En desacuerdo	Recuento	0	2	2
	% del total	0.0%	5.0%	5.0%
Ni en desacuerdo ni de acuerdo	Recuento	0	8	8
	% del total	0.0%	20.0%	20.0%
Totalmente de acuerdo	Recuento	0	1	1
	% del total	0.0%	2.5%	2.5%
Totalmente en desacuerdo	Recuento	0	4	4
	% del total	0.0%	10.0%	10.0%
Total	Recuento	21	19	40
	% del total	52.5%	47.5%	100.0%

Fuente: Encuesta Online

Elaborado por: José Luis Masaquiza

## CAPÍTULO IV

### 4. CONCLUSIONES

#### *Motivaciones sexting en estudiantes universitarios*

Concluimos que, las tecnologías de la comunicación y la información y su gran revolución, permiten que los hombres que tienen pareja consideren al sexting como una forma de coqueteo emocionante.

Puesto que, las personas que tienen más tiempo de acceso a redes sociales y apps de mensajería instantánea, estos conocen más sobre los elementos del comportamiento sexting.

#### *Normalización del sexting*

En vista de que, todos los hombres y mujeres han tenido comportamientos sexting, estos pueden ser pasivo o activo. Lo que incide en que, incluso sin tener conocimiento del término “sexting”, los usuarios son parte de este fenómeno.

A causa de que, el sexting no mejora las relaciones sentimentales tanto para hombres y mujeres, por consiguiente, en las relaciones amorosas no existe la idealización de que, los miembros esperan contenido sexting espontáneo.

### *Riesgos del sexting en el área interpersonal*

Las mujeres son quienes más participan del sexting pasivo: reciben mensajes de texto, imágenes o videos con contenido erótico o sexual, sin necesidad de que el emisor tenga un vínculo con el receptor.

Un número reducido de hombres y mujeres responden los mensajes recibidos del sexting pasivo y llegan a enviar contenido erótico o sexual, dando paso a situaciones futuras como: cyberbullying, ciberstalking, y sextorsión.

### *Percepción de los estudiantes universitarios acerca del sexting y sus riesgos.*

Tanto hombres y mujeres consideran que enviar textos, imágenes o videos eróticos o sexuales, es peligroso y generaría problemas a futuro.

La población encuestada no considera que el contenido sexting (textos, imágenes y videos sexuales o eróticos) se difunda y llegue a terceros.

## **5. RECOMENDACIONES**

Se recomienda realizar un estudio acerca del comportamiento sexting en parejas y miembros solteros de la comunidad LGBTQI+, ya que cada grupo, presenta comportamientos distintos ante las actitudes sexting.

Se sugiere aplicar la investigación en niveles secundarios de estudio, además de agregar variables como el origen de los estudiantes: urbano o rural.

Es menester un estudio de las aplicaciones y páginas web de escritorio y móviles que permiten comportamientos sexting casuales.

Se sugiere la estructuración de nuevas Escalas de Conductas Sexting (ECS) que permitan conocer el comportamiento dentro de una relación estable y también de sexting casual.

Se recomienda la difusión de los riesgos que derivan del sexting: cyberbullying, cyberstalking, sextorsión, grooming. Mediante campañas de socialización en establecimientos primarios, secundarios y universitarios.



## BIBLIOGRAFÍA

1. Agustina, J. (2010). ¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el Sexting. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*. 11(12), 11-42. Recuperado de <http://criminnet.ugr.es/recpc/12/recpc12-11.pdf>
2. Agustina, J., y Gómez, E. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, (22), 21-47. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=788/78846481004>
3. Alonso, P. (2017). Evaluación del fenómeno del Sexting y de los Riesgos emergentes de la Red en adolescentes de la Provincia de Ourense (tesis doctoral). Universidad de Vigo, Vigo, España.
4. Avilés, J. (2013). ANÁLISIS PSICOSOCIAL DEL CIBERBULLYING: CLAVES PARA UNA EDUCACIÓN MORAL. *Papeles del Psicólogo*, 34(1), 65-73. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77825706007>
5. Buelga, S., Cava, M., y Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*, 22(4), 784-789. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72715515039>
6. Burkett, M. (2015). Sex (t) Talk: A Qualitative Analysis of Young Adults' Negotiations of the Pleasures and Perils of Sexting. *Sexuality & Culture*, 19(4), 835-863. doi: 10.1007/s12119-015-9295-0
7. Caldevilla, D. (2010). Las Redes Sociales. Tipología, uso y consumo de las redes 2.0 en la sociedad digital actual. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 33(1), 45-

68. Recuperado de  
<https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN1010110045A/18656>
8. Castells, M. (1996). La red y el yo. La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Volumen I. LA SOCIEDAD RED. Recuperado de [https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/Castells-LA\\_SOCIEDAD\\_RED.pdf](https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/Castells-LA_SOCIEDAD_RED.pdf)
9. Chacón, H., Romero, J., Aragón, Y., y Caurcel, M. (2016). Construcción y validación de la escala de conductas sobre sexting (ECS). *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 27(2), 99-115. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3382/338246883007>
10. Código Orgánico Integral Penal del Ecuador (2014, febrero, 10) Registro Oficial Suplemento N° 180
11. Cooper, A., Delmonico, D., Griffin, E., & M. Mathy, R. (2004). Online Sexual Activity: An Examination of Potentially Problematic Behaviors. *Sexual Addiction and Compulsivity*, 11(3), 129-43. doi: 10.1080/10720160490882642
12. Cooper, K., Quayle, E., Jonsson, L., & Göran, C. (2016). Adolescents and self-taken sexual images: A review of the literature. *Computers in Human Behavior*, 55, 706-716. doi: 10.1016/j.chb.2015.10.003
13. Fajardo., M., Gordillo, M., y Regalado, A. (2013). Sexting: nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 521-533. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3498/349852058045>
14. García, A. (2011). Una Perspectiva Sobre Los Riesgos y Usos de Internet En La Adolescencia. *Revista ICONO14*, 9(3), 396-411. doi: 10.7195/ri14.v9i3.62

15. Garner, B. (2011). *Garner's dictionary of legal usage. Third Edition*. Recuperado de <https://bit.ly/3Aez06E>
16. Gil, B., Castro, J., Martínez, N., Cervigón, V., y Gil, M. (2019). Reacción Emocional Ante La Exposición Involuntaria a Cibersexo En Adolescentes: Factores Moduladores. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 413-422. doi:10.17060/ijodaep.2019.n1.v4.1599
17. Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
18. INEC. (2020). *Indicadores de tecnología de la información y comunicación*. Recuperado de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/TIC/2020/202012\\_Boletin\\_Multiproposito\\_Tics.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/2020/202012_Boletin_Multiproposito_Tics.pdf)
19. Lorca, S., Carrera, X., y Casanova, M. (2016). ANÁLISIS DE HERRAMIENTAS GRATUITAS PARA EL DISEÑO DE CUESTIONARIOS ON-LINE. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (49), 91-104. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36846509007>
20. Lorenzo, S. (2015). *Stalking: El nuevo delito de acecho del art. 172 ter del Código Penal. Aproximación al cyberstalking* (tesis de maestría). Universitat Oberta de Catalunya, Cataluña, España.
21. Martínez, J. (2013). La difusión de sexting sin consentimiento del protagonista: un análisis jurídico. *Derecom.* (12), 1-16. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4330495.pdf>

22. Mejía, G. (2014). Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. *Perinatología y reproducción humana*, 28(4), 217-221. Recuperado de <http://ref.scielo.org/m7fbsm>
23. Menjívar, M. (2010). El sexting y l@s nativ@s neo-tecnológic@s: apuntes para una contextualización al inicio del siglo XXI. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 10(2), 1-23. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447/44717910026>
24. Mentinno – Innovation & Lifetime Value Partners. (2020). *Ecuador Estado Digital Ene/20*. Recuperado de <https://www.mentinno.com/estadodigitalecuador/>
25. Mercado, C., Pedraza, F., y Martínez, K. (2016). SEXTING: SU DEFINICIÓN, FACTORES DE RIESGO Y CONSECUENCIAS. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (10), 1-18. doi: 10.4995/reinad.2016.3934
26. Morales, T., y Serrano, C. (2014). MANIFESTACIONES DEL CIBERBULLYING POR GÉNERO ENTRE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO. *Ra Ximhai*, 10(2), 235-261. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46132726010>
27. Narvaja, M., y De Piero, J. (2016). Prácticas juveniles éxtimas: Sexting y vlogging. *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, (69), 39-70. Recuperado de <https://www.aacademica.org/jose.luis.de.piero/3.pdf>
28. Ochoa, A. (2018). *Sexting En Adolescentes Y Universitarios De Cuenca (Ecuador)* (tesis doctoral). Universidad de Almería, Almería, España.
29. Pacheco, M., Lozano, J., y González, N. (2018). Diagnóstico de utilización de Redes sociales: factor de riesgo para el adolescente. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16), 53-72. doi: 10.23913/ride.v8i16.334

30. Peris, M., y Maganto. C. (2018). *Sexting, sextorsión y grooming. Identificación y prevención*. Recuperado de <https://www.derechopenalared.com/libros/sexting-sextorsion-y-grooming.pdf>
31. Rincón, A., y Ávila, W. (2014). Simbiosis vital para describir el ciberbullying en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(14), 149-164. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476247222009>
32. Ringrose, J., Gill, R., Livingstone, S., & Harvey, L. (2012). *A qualitative study of children, young people and 'sexting': a report prepared for the NSPCC*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/265741962\\_A\\_qualitative\\_study\\_of\\_children\\_y\\_oung\\_people\\_and\\_'sexting'\\_a\\_report\\_prepared\\_for\\_the\\_NSPCC](https://www.researchgate.net/publication/265741962_A_qualitative_study_of_children_y_oung_people_and_'sexting'_a_report_prepared_for_the_NSPCC)
33. Sabater, C. (2014). LA VIDA PRIVADA EN LA SOCIEDAD DIGITAL. LA EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LOS JÓVENES EN INTERNET. *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, (61), 1-32. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495950257001>
34. Sánchez, D., y Robles, M. (2016). Riesgos y Potencialidades de La Era Digital Para La Infancia y La Adolescencia. *Revista Educación y Humanismo*, 18(31), 186–204. doi: 10.17081/eduhum.18.31.1374
35. Terceiro, J. (1996). *Societ@d digital. Del homo sapiens al homo digitalis*. Recuperado de [http://www.ifdcelbolson.edu.ar/mat\\_biblio/tecnologia/curso1/u1/10.pdf](http://www.ifdcelbolson.edu.ar/mat_biblio/tecnologia/curso1/u1/10.pdf)
36. van Doorn, N. (2011). Digital Spaces, Material Traces: How Matter Comes to Matter in Online Performances of Gender, Sexuality and Embodiment. *Media, Culture and Society*, 33(4), 531-47. doi: 10.1177/0163443711398692

37. Villanueva, A. (2019). *El delito de hostigamiento o stalking tipificado en el artículo 172 ter del Código Penal, especial consideración del cyberstalking, figuras delictivas afines e implicación e importancia de los avances tecnológicos* (tesis de maestría). Universidad de Cantabria, Cantabria, España.
38. Vargas, X. (2007). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* Recuperado de <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/94805617-Xavier-Vargas-B-COMO-HACER-INVESTIGA.pdf>

## ANEXOS

### Encuesta

#### Motivaciones y riesgos del sexting en estudiantes universitarios

El siguiente cuestionario es ANÓNIMO Y CONFIDENCIAL. El objetivo principal de la investigación es determinar las motivaciones y riesgos del sexting en estudiantes universitarios.

Para que los resultados obtenidos sean útiles, es necesario que se responda con SINCERIDAD.

Muchas gracias por su colaboración.

1. Edad

2. Género

Masculino

Femenino

3. Orientación Sexual

Heterosexual

Homosexual

Bisexual

Otros:

4. Relación Sentimental

¿Tienes novio/novia?

SÍ NO

Si tu respuesta ha sido "SÍ". ¿Cuánto tiempo llevas con esa persona?

Menos de 1 mes

Entre 1 -3 meses

Entre 3 – 6 meses

Entre 6 – 12 meses

Más de un año

Si tu respuesta ha sido “SI”. ¿Qué grado de confianza tienes con esa persona?

Muy Bajo (1) Bajo (2) Medio (3) Alto (4) Muy Alto (5)

5. Uso de redes sociales y mensajería instantánea

Marca las redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea donde mantienes un perfil.

Instagram

Facebook

Twitter

WhatsApp

Telegram

6. ¿Cuánto tiempo en total dedicas a las redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea?

1 hora a 2 horas

3 horas a 4 horas

Más de 4 horas



¿Crees que puede llegar a ser peligroso el uso de las redes sociales?

Valora del 1 (Nada Peligroso) a 4 (Muy Peligroso).

Nada Peligroso

Algo Peligroso

Mi Mucho Ni Poco Peligroso

Muy Peligroso

6. ¿Sabes qué es el sexting?

Si No

**DEFINICIÓN SEXTING** El Sexting consiste en el envío, recepción y reenvío de contenidos de tipo sexual y/o erótico (incluyendo fotografías, vídeos o textos), a otras personas a través de teléfonos móviles, redes sociales u otros medios informáticos. (Alonso, 2017)

7. ¿Con qué frecuencia **HAS RECIBIDO MENSAJES DE TEXTO** con contenido insinuante o sexual a través de mensajería instantánea móvil?

Nunca Rara vez Ocasionalmente (varias veces al mes)

A menudo (varias veces a la semana) Frecuentemente (a diario)

8. ¿Con qué frecuencia **HAS RESPONDIDO** a los **MENSAJES DE TEXTO** con contenido insinuante o sexual que has recibido en el móvil?

Nunca Rara vez Ocasionalmente (varias veces al mes)

A menudo (varias veces a la semana) Frecuentemente (a diario)



Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo
De acuerdo	Totalmente de acuerdo	

2. El sexting no provoca ningún daño

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo
De acuerdo	Totalmente de acuerdo	

3. El sexting es emocionante

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo
De acuerdo	Totalmente de acuerdo	

4. El sexting es algo normal en las relaciones de hoy en día

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo
De acuerdo	Totalmente de acuerdo	

5. El sexting puede causarme problemas en el futuro

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo
De acuerdo	Totalmente de acuerdo	

6. Enviar textos sexualmente sugerentes es peligroso

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo
De acuerdo	Totalmente de acuerdo	

7. Enviar fotos o videos sexualmente sugerentes es peligroso

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo
De acuerdo	Totalmente de acuerdo	

8. Comparto el contenido sexting que recibo con amigos/as

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo
De acuerdo	Totalmente de acuerdo	

9. Mi pareja sentimental espera que le envíe textos sexualmente atrevidos

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo
De acuerdo	Totalmente de acuerdo	

10. Mi pareja sentimental espera que le envíe fotos o videos eróticos o sexuales

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo
De acuerdo	Totalmente de acuerdo	

11. El sexting mejora mi relación o mi posible relación

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo
De acuerdo	Totalmente de acuerdo	